

MINERIA E INDUSTRIA PESADA

**Capitalismo regional y mercado
norteamericano 1885 - 1910**

César Morado Macías

Monterrey, N.L., junio de 1991

CUADERNOS DEL ARCHIVO

No. 62

GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON
Lic. Jorge A. Treviño Martínez

SECRETARIO DE ADMINISTRACION
C.P. Francisco Garza Ponce

DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL
Lic. Leticia Martínez Cárdenas

Primera edición, junio de 1991
Derechos reservados conforme a la ley
Gobierno de Nuevo León

Archivo General del Estado
Juan Ignacio Ramón y Zaragoza

622.17
M152m
Morado Macías, César.

Minería e industria pesada. Capitalismo regional y mercado norteamericano. 1885-1910.-- Monterrey: A.G.E.N.L., 1991.

138 p. (Cuadernos del Archivo No. 62).

Para mis padres: Pedro Morado y Martha Macías.

Por quienes la verdad se hace posible.

A mi siempre hermana: Norma P. Noyola González.

Imprescindible apoyo moral.

A mis amigas: Sandra Fellini Allen.

Anita García Arizpe.

Valentina Garza Martínez.

Adriana y Carolina Villarreal Olvera.

Al personal del AGENL: Incansables custodios de la conciencia y memoria del pueblo de Nuevo León.

Con especial afecto: A Leticia, Héctor, Avila y Mario Maestros y amigos.

A Cristina Oralia Aurrecochea Estrada:

Parte esencial de mi universo emotivo.

INDICE

	Pág.
Presentación	i
Aspectos metodológicos de un estudio preliminar	1
La concreción de las infraestructuras	7
El proceso de dinamización empresarial	27
El impacto cualitativo del proceso en la historia social de la región	101
Conclusiones	117
Notas	120
Fuentes	132

PRESENTACION

Durante la conquista, los colonizadores se interesaron en la obtención de metales preciosos, particularmente de plata.

La corona española localizó y explotó vetas argentíferas en todas sus posesiones. La producción y exportación del metal, para satisfacer la demanda europea, constituyó una actividad tan redituable, que incitó a los hispanos a emprender la ocupación de territorios hostiles, en lucha constante con tribus nómadas.

Los centros mineros que surgieron se conformaron en los puntales de la economía novohispana, ejerciendo influencia decisiva en la formación y dinamismo de otras actividades.

El poblamiento del nordeste, se inició a mediados del siglo XVI, en forma progresiva pero lenta; sin embargo durante el siglo XVIII, comenzó un gran auge a raíz de nuevos hallazgos el cual resultó efímero, sin embargo, poco a poco se organizaron sociedades y economías distintas a las del centro y sur.

Los asentamientos, dispersos y sin estímulos suficientes para consolidarse, estructuraron débiles fronteras carentes de límites, los cuales fueron autosuficientes y autárquicos, procurándose las condiciones necesarias para subsistir. Los artículos manufacturados, utensilios para las minas y otros bienes no producidos en el lugar, se traían del centro, en caravanas que tardaban meses en recorrer la difícil y siempre peligrosa región semi-desértica.

La independencia nacional y los acontecimientos posteriores, no modificaron sustancialmente la situación. A fines del siglo XIX y principios del XX, la minería nacional empezó a diversificarse, tomaron auge los minerales industriales no ferrosos y siderúrgicos (plomo, cobre, zinc, hierro y carbón) restaurándose además la vieja minería argentífera.

Durante el porfiriato su desarrollo giró en torno al capital extranjero, se consolidaron viejas y nuevas

zonas mineras, dando lugar a estructuras monopólicas.

Con la llegada de estos capitales, se innovó la tecnología y amplió la red ferroviaria, principalmente para lograr acceso a las aduanas fronterizas de exportación.

El estado porfiriano, respondió con reformas legislativas, fiscales y en materia laboral, postura que se tradujo en un crecimiento sin precedentes; por otra parte, se creó una verdadera dependencia externa de capitales, inversiones, tecnologías y mercado.

Uno de los factores que propició el establecimiento de las plantas metalúrgicas en Monterrey y por ende el progreso minero regional, fue el arancel McKinley, aprobado por la Cámara de Representantes el 21 de mayo de 1890. Esta medida cerró la puerta a los minerales mexicanos de baja graduación que se exportaban a los Estados Unidos para ser fundidos. Por medio de tarifas altamente proteccionistas, el gobierno norteamericano prohibió la venta de mineral en especie. Tal coyuntura obligó a la industria minera a realizar el proceso de beneficio en suelo nacional; la situación no fue privativa del nordeste, abrió iguales oportunidades en toda la República. Los fundidores, necesitados de los ricos minerales de la Sierra Madre,

se volvieron a México con sus recursos y establecieron fundiciones.

Tal condición se aprovechó en Monterrey, en virtud de su accesibilidad y cercanía con el vecino país. El sistema ferroviario que comunicó la capital reinera con la ciudad de México, Torreón, Laredo, Tampico y los principales centros mineros fue determinante. Además la consolidación política del porfirismo, fomentó la afluencia de capitales foráneos y estimuló los ya existentes.

Las leyes de protección a la industria puestas en vigor por Lázaro Garza Ayala y Bernardo Reyes en 1888 y 1889, crearon un clima favorable que propició el crecimiento del rubro, asimismo, influyó la disponibilidad de mano de obra y la existencia de manantiales, entre otras cosas.

Simultáneamente con la llegada de las fundiciones, se inició un incremento en la minería.

Hablar de este ramo, nos obliga a considerar varios factores, entre ellos: impuestos de producción, circulación, subsidios, concesiones especiales, fomento, seguridad, insumos, administración, política monetaria, mano de obra, impacto social y económico, legislación, instancias de gobierno, empresarios, poder e influencia del sector y sus representantes y el conjunto

de variables económicas y sociales a nivel internacional, nacional y local.

En el nordeste y específicamente en Nuevo León, es necesario dedicar más espacio y tiempo para investigar esta problemática, prácticamente inexplorada; se debe valorar la trascendencia y representación del sector, dentro del proceso de industrialización.

El trabajo de César Morado Macías, titulado "Minería e Industria Pesada. Capitalismo Regional y Mercado Norteamericano 1885-1910", aborda "en una primera aproximación, la dinámica de una economía minera de exportación en el nordeste mexicano, durante la última década del siglo XIX y primera del XX, en el marco del desarrollo capitalista regional y las demandas del mercado norteamericano, que hicieron emerger en este ámbito, la metalurgia y siderurgia por primera vez en América Latina".

Morado Macías explica las bases que hicieron posible el auge; el proceso de dinamización empresarial y su impacto cualitativo en la región. Aborda aspectos como la infraestructura ferroviaria, hace hincapié en los ramales, cuyo fin era trasladar minerales de las bocaminas a las fundidoras; también se ocupa del marco legislativo y políticas del Estado respecto al emergente adelanto minero, además de empresas;

empresarios y la dimensión de la pequeña y mediana minería, a través de casos particulares representativos.

El tema se centra en la explotación de carbón y plomo, básicamente en los estados de Coahuila y Nuevo León.

César es un joven inquieto, interesado en la historia económica regional, actualmente alumno de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL y Coordinador del Área de Clasificación y Catalogación del Archivo Histórico en el AGENL, tiene en su haber la publicación de varios catálogos en esta institución. Es miembro activo de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

Historiar la minería no es tarea fácil, pues la actividad se da de manera diferente en cada zona minera por lo que es necesario estudiarla en forma individual, considerando la intervención en diversos grados, de los poderes políticos estatales, regionales y locales.

El análisis del panorama económico-político nacional con las situaciones particulares, se traduce en una constante mediación entre tesis generales, temáticas monográficas y estudios microhistóricos.

Realizar explicaciones globalizadoras resulta arriesgado y peligroso, encontrándose las respuestas más fáciles en el ámbito local y regional.

Una de las grandes virtudes del trabajo de César, es el de haber utilizado fuentes de archivo e impresos de la época. Morado Macías, hurgó en los fondos de Notarios, Minas, Ministerio de Fomento, Estadística de Municipios y Concesiones del AGENL. Acudió al Archivo General de la Nación, al Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, Archivo Municipal de Saltillo, sección manuscritos de la Universidad de Texas, en Austin y el Archivo Histórico del Palacio de Minería, entre otros.

Obras de esta naturaleza, al apoyarse en una explotación sistemática de los depósitos documentales en combinación con obras generales, bibliografía regional, hemerografía, folletería, son genuinos aportes a nuestra historiografía.

El estudio de la minería en el nordeste, en este período, es un campo virgen. Estos trabajos, abren brecha y dan pie a realizar exámenes más profundos.

El AGENL, promotor de la investigación histórica regional, cumple su cometido, al ofrecer la oportunidad de exponer sus reflexiones, a jóvenes estudiosos del pasado local.

Minería e Industria Pesada. Capitalismo Regional y Mercado Norteamericano, 1885-1910, de César Morado Macías, se integra a la importante serie de Cuadernos del Archivo, que con gran dinamismo y talento dirige la Lic. Leticia Martínez Cárdenas, directora de la institución.

MARIO TREVIÑO VILLARREAL
Monterrey, N.L., 20 de junio, 1991.

ASPECTOS METODOLOGICOS DE UN ESTUDIO PRELIMINAR*

El presente trabajo, es una primera aproximación a explicar la dinámica de una economía minera de exportación, generada en el nordeste mexicano, durante la última década del siglo XIX y primera del XX, en el marco del desarrollo capitalista regional y las demandas del mercado norteamericano, que hicieron emerger en este ámbito, la metalurgia y la siderurgia por vez primera, en América Latina.

* Parte de este trabajo, fué presentado por el autor, en el Primer Encuentro de Historiadores de la Minería Latinoamericana, convocado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (Zacatecas, Zac., México, agosto, 1990), y en el IX Encuentro sobre la Formación del Capitalismo en México, organizado por el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales y la Universidad Veracruzana (Jalapa, Veracruz, 7-9 noviembre, 1990).

Tres fases integran el esquema de análisis; la primera: "La Concreción de las Infraestructuras", señala las bases que hicieron posible tal auge; la segunda, alude al "Proceso de Dinamización Empresarial", que se hizo posible a partir de 1890 y hasta 1908, fecha en que la vulnerabilidad económica que caracterizaba al proceso, se hizo presente de manera singular; la última, señala su "Impacto Cualitativo" en la historia social de la región.

El objetivo del estudio, es analizar la articulación de la actividad minera –fundamentalmente de metales industriales–, con la aparición de la industria pesada. Posible, gracias a la existencia de una legislación liberal y una infraestructura ferroviaria, sin soslayar la financiera y la actitud asumida por el Estado, frente al capital regional.

Este proceso, se expande por un vasto espacio geográfico –situación que obligó a determinar los límites del estudio– centrado básicamente en Nuevo León y Coahuila, donde se fomenta la minería del carbón y el plomo.

Sin embargo, se presentó una coyuntura importante: la vinculación al mercado norteamericano gracias a las demandas de la industria eléctrica –en este país– y las dificultades para importar el plomo requerido, desembocarán en una protección arancelaria para la industria minera norteamericana, a la postre con-

traproducente, que ocasionará la salida de grandes capitales de Estados Unidos para instalar en México, plantas fundidoras y contribuir al desarrollo capitalista emergente por ese entonces, en la región.

Se enfatiza un proceso; una paradigmática simbiosis entre las minas locales y las fundidoras, que harán de Nuevo León, el primer procesador de plomo del país –apoyado sustancialmente en la ASARCO, empresa de los Guggenheim, a la postre capital del plomo en el mundo, dado los volúmenes que esta compañía tenía en E.E.U.U. – todo ello, en el marco de la naciente minería del carbón y el surgimiento y expansión de numerosas empresas del ramo, vinculadas financieramente a Monterrey, en que participan como accionistas, no solo miembros de la élite empresarial regiomontana, sino también y a veces mancomunadamente, inversionistas norteamericanos; ya que era, hacia estos mercados, a donde fluía la producción inicial, entretanto se creaba y fortalecía de manera gradual un mercado interno.

Hacer un seguimiento de los montos invertidos en minería por empresarios regiomontanos en esta etapa no fue fácil. Hubo que revisar cerca de 180 protocolos, pertenecientes a media docena de notarios públicos, del fondo NOTARIOS que resguarda el Archivo General del Estado de Nuevo León.

En menor medida, se precisó la consulta del Archivo Municipal de Saltillo, comprobando que el vínculo de empresarios reyneros con coahuilenses, era más profunda de lo que suponía, particularmente en el caso de los Sada, Madero, Hernández Hnos., González Treviño, Cárdenas, etc.¹ De aquí la necesidad de profundizar en esos nexos; que no sólo se dan en la Región Lagunera, a partir del capitalismo industrial, sino que datan desde muy atrás y tienen mucho que ver, con la dinámica del sistema hacendista vigente en ambos estados, con el auge de la especulación inmobiliaria como mecanismo de acumulación de capital, tan desarrollado en los años previos, a la última década del siglo XIX.

Fue ese, el primer paso de una ardua tarea. Al saber de quién eran las empresas, cuándo y por quién habían sido fundadas, a cuánto ascendía la inversión y cuáles eran los lineamientos de las compañías plasmados en sus estatutos, fue preciso averiguar los montos de producción; éstos fueron localizados en la correspondencia de la administración reyista con el Ministerio de Fomento y en las Memorias de Gobernadores, ambas ricas fuentes documentales del AGENL.

Esa necesidad impostergable de diversificar las fuentes, como recurso, para ampliar la perspectiva histórica, que deviene de la realidad estudiada, obliga al historiador a definir sus criterios metodológicos y adoptar

una postura epistemológica – el objeto de estudio determina la forma de ser abordado cognoscitivamente—. ² Asumir los riesgos de esta posición, es el primer a priori del que suscribe. El segundo, será el hecho de que no podemos entender plenamente el surgimiento y ulterior desarrollo económico del nordeste, si paralelo a la explicación del capitalismo industrial, no explicamos la dinamización del sector minero, así como su tránsito hacia la metalurgia pesada.

La historia de la minería latinoamericana, debe sustentarse primero en esquemas inductivos, ser una ciencia histórica de lo particular. De ahí se partirá a esquemas generales; de lo contrario estaremos en riesgo de violentar realidades particulares y extrapolar acriticamente, modelos teóricos de explicación de lo real social a situaciones concretas, que difieren de ellos cualitativamente.

Evidentemente, se está más cerca de las "regularidades tendenciales" que de las "pretendidas" leyes del desarrollo social del Materialismo Histórico; sus categorías de análisis nos pueden auxiliar, pero no tienen por qué constituir la base de nuestra tradición historiográfica.

Si queremos "comprender" la estructura de la sociedad regiomontana del XIX, así como su impacto en el

entorno, requerimos de un enfoque INTERDISCIPLINARIO.

La transición al desarrollo capitalista en Monterrey, es mucho más que números; va más allá de la estadística. Constituye una nueva visión de la principal actividad humana: el trabajo.

En realidad, es un enfrentamiento de dos Concepciones del Mundo, entre dos "weltanschauung".* Ruptura, entre dos formas de relacionar al hombre con su entorno. Maneras, sustancialmente diferentes de concebir espacio y tiempo; de coexistir con la Naturaleza y con sus semejantes; de sobrevivir en el "estado de guerra", —Hobbes— de interiorizar el homo homini lupus, respondiendo a los estímulos del mercado.

Con el enfoque interdisciplinario se evita caer en la fragmentación del objeto de estudio y de valorar equívocamente algún aspecto. Circunstancia que se antoja salvable si se integran equipos de trabajo donde, desde una diferente perspectiva: sociológica, antropológica, filosófica; analicen las transformaciones de la sociedad y se explique al hombre en la "multidimensionalidad de su despliegue histórico". (Kosík).

* Cosmovisión, alemán.

CONCRECION DE INFRAESTRUCTURAS

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA DEL NORDESTE:

"Crónica de un Capitalismo sobre rieles"

En definitiva el período que va de 1880 a 1900, representó en su conjunto, una enorme expansión económica de corte nacional y regional, fuertemente apoyada – cuando no determinada – por la infraestructura de las comunicaciones y del transporte.

Las inversiones en dichas áreas, obedecieron a la intención de facilitar el abastecimiento de materias primas, a los centros de demanda.

El auge económico del nordeste mexicano y de la actividad minero-metalúrgica en particular, constituyen un caso paradigmático de esa vinculación, con la infraestructura ferroviaria.

En 1880, con la política de puertas abiertas al capital extranjero, propuesta por Díaz, secundada por Reyes, en Nuevo León y Cárdenas en Coahuila, "el desarrollo económico empezó a andar sobre rieles"; propició una rápida integración de mercados, en una nación que empezaba a perfilarse como Estado Nacional. López Rosado, es claro al respecto: "... hay dos etapas en la Historia Económica de México: antes y después de los ferrocarriles... 1880 divide esas dos etapas".³

Lo que caracterizó al nordeste respecto del resto del país, fue la consolidación de Monterrey, como epicentro dinamizador de toda el área. Chihuahua y el noroeste si bien desarrollan economías sólidas, éstas son dispersas.

Según Barkin: "la región... conoció un desarrollo de los transportes particularmente precoz. Desde 1888 el Ferrocarril México-Salttillo-Monterrey-Nuevo Laredo, daba todo su valor al paso principal entre las llanuras del Golfo y el Altiplano.

Antes de 1914, los enlaces ferroviarios Torreón-Salttillo-Piedras Negras, Monterrey-Tampico y Monterrey-Matamoros, haría de Monterrey una ciudad bien comunicada con Estados Unidos, con la llanura huasteca, así como con la Ciudad de México".⁴

Indiscutiblemente la comunicación con E.U. —al entroncarse nuestras líneas férreas, en Laredo y Piedras

Negras — estimuló el flujo comercial, que venía dándose de manera legal e ilegal desde tiempos de Vidaurri.

Si bien ésto no determinó la marcha del desarrollo capitalista, sí ejerció marcada influencia. Esta red de comunicaciones propició el aprovechamiento de las minas de carbón de Sabinas, el coque de Nueva Rosita, gas y petróleo de Reynosa, minas de plomo en N.L., de hierro en Monclova y de materiales para construcción en los alrededores. Consecuencia de lo anterior, fueron los insospechados avances de la industria metalúrgica y con ello de la minera, que despuntó por 1887 y decayó antes del 1910. Para entonces, se hizo necesario traer los metales de cada vez más lejos, sobre todo de Durango.

El enlace con Durango, lo dió la línea del Ferrocarril Internacional. El objetivo: trasladar minerales de los alrededores de —Cerro del Mercado—,⁵ hasta las fundidoras en Monterrey.

En su trayectoria, atravesó la región lagunera y fomentó el auge agrícola. Así, la aglomeración Torreón-Gómez Palacio-Ciudad Lerdo, se constituyó como otra dinámica metrópoli de la región.

Su impacto es determinante del ulterior desarrollo. Sánchez Navarro, dice al respecto:

"Torreón y Gómez Palacio fueron dos ciudades que pronto tuvieron importancia por el incremento de su población tanto relativo como absoluto, y ambas nacieron con el auge ferroviario. El 23 de septiembre de 1883 pasó por la ranchería de Torreón el primer convoy del Ferrocarril Central, y el 1o. de marzo de 1888 llegó el Internacional; el cruce de ambos ferrocarriles atrajo una gran inmigración a la localidad, que el 25 de febrero de 1893 obtuvo el rango de villa. (...) el 15 de septiembre de 1907 fué elevada a la categoría de ciudad y en ese año contó con los servicios de agua potable y drenaje; ya para entonces, la modesta estación de bandera se había convertido en el tercer centro ferroviario de la República".⁶

El despegue algodonero de finales del XIX – y en el que también participaron capitales regiomontanos – vinculó a la región, con las industrias textiles de Saltillo y del resto del país; Querétaro, Cd. de México, Puebla y Orizaba.

El Ferrocarril Central, subió desde Aguascalientes y Zacatecas, pasando por Torreón y continuando hasta Chihuahua y Ciudad Juárez. El Nacional, por San Luis a Saltillo con destino a Laredo; pero antes a Monterrey.

Sin embargo, la línea que atravesó el corazón de Coahuila, fue la del Internacional, desde Cd. Porfirio Díaz

(hoy Piedras Negras), continuó por Monclova, Torreón y Durango.

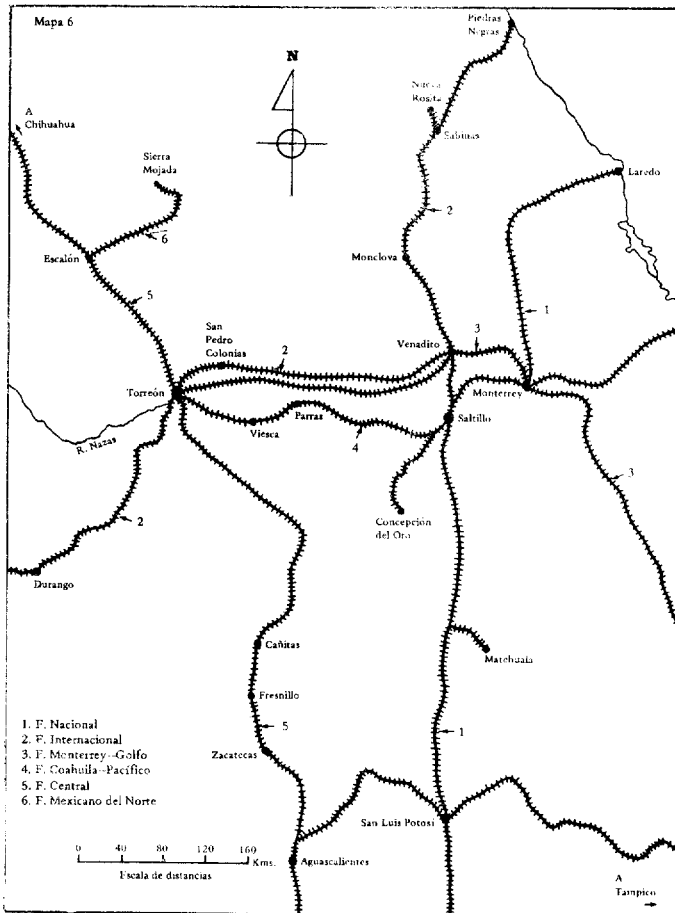
Torreón y Monterrey, se constituyeron en núcleos ferroviarios con tres conexiones entre sí: El Ramal Reata-Venadito-Monterrey, la ruta Torreón-Saltillo y Torreón-Monterrey.

Al extremo del noreste mexicano, otro centro económico tampoco escapó a la influencia regional generada en Monterrey, a finales del XIX.

"Verdadera capital del país petrolero y de la Huasteca es Tampico-Ciudad Madero, situada en la antigua zona de producción petrolera mexicana, cuya actividad fué anterior a la nacionalización del 1938".⁷

Por el puerto de Tampico, The Nuevo Leon Smelting, Refining and Manufacturing Company, y la Compañía Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey, podían exportar su plomo a Europa,⁸ además de importar carbón.

Para el año en que éstas solicitaron sus permisos de exportación, 1891, Monterrey estaba comunicado en todas direcciones. Desde 1882, con el mercado norteamericano pro Laredo y con la capital de la República, por la línea que sube de San Luis en 1889,⁹ hasta la costa oriental, por el Ferrocarril de Monterrey al Golfo, pasando antes por



Ebergeny: Magaloni; Ingrid. "PRIMERA APROXIMACION AL ESTUDIO DEL SINDICALISMO FERROCARRILERO EN MEXICO. 1917-1936". Cuaderno 49. INAH. México, 1986.

Cadereyta, Montemorelos, Linares, Cd. Victoria y Tampico, en 1890.

Sin embargo, a esta infraestructura ferroviaria, habría que sumar aquella que se construyó con fines más específicos. Me refiero a los "ramales", cuyo fin era trasladar minerales de las bocaminas, hasta las fundidoras o a las líneas de ferrocarril.

Citaré varios casos de Nuevo León y Coahuila. En seguida un proyecto que aunque no se concretó, evidenció la actitud asumida por el Estado frente a la inversión extranjera en materia de comunicaciones; —lo que se intenta enfatizar aquí—. En mayo de 1893, Calvin G. Brewster, norteamericano, residente en Laredo, expuso a Reyes, su condición de empresario minero.

Declaró ser accionista en varias minas de metal plomoso con ley de plata ubicadas en el "Cerro de Montañas", jurisdicción de Villaldama, las que no podía explotar, por ser muy costosa la conducción de sus metales hasta la vía férrea.

Planteó construir un ferrocarril desde el punto llamado "Alamos" en el Nacional Mexicano, por el lado norte del arroyo del mismo nombre, a la Boca del Cañón y por allí hasta el potrero de "San Lorenzo" recorriendo una distancia de dos leguas, pudiendo usar motor eléctrico o tracción animal.

Sostuvo que "como tal empresa, en la cual debo emplear un capital mayor de \$20,000.00, viene a desarrollar en el Estado el espíritu minero que es una de las fuentes de riqueza pública, espero de ese Superior Gobierno se digne otorgarme la concesión respectiva para establecer dicho ferrocarril exceptuándome toda clase de contribuciones según está en sus facultades conforme a la ley vigente".¹⁰ Como era de esperarse, Reyes no dudó en otorgársela, en los términos solicitados.

Sin embargo, todo hace indicar que no pudo construirlo. Al menos en la estadística presentada por el alcalde de Villaldama, en los años siguientes no hace referencia a su construcción.¹¹

Tampoco se menciona en el informe de 1895, remitido a Ramón G. Chavarri y posteriormente al Ministro de Fomento sobre el Estado de la Infraestructura Ferroviaria en Nuevo León.¹²

Hasta octubre de 1892, el único funcionando era el Ferrocarril de la Compañía Minera del Carmen.¹³ Este fue construido por la Compañía Minera de Guadalupe, gracias a una concesión que en 1885, obtuvo del Gobierno del Estado. En ella se contemplaba además del ferrocarril, el tendido de una línea telefónica para el servicio del mismo.

La vía férrea se extendía desde la Hacienda de Guadalupe, hasta las bocaminas de la Sierra de Minas Viejas, recorriendo en total veinticuatro kilómetros.

Gaspar S. Butcher, presidente de la compañía informaba que "... La Hacienda de Fundición, que es la principal Estación de esta vía, está ubicada en jurisdicción de Villal-dama, al lado del Ferrocarril Nacional Mexicano, distando 2 kilómetros al norte de esta ciudad y 96 de Monterrey... aquí se pasan diariamente todos los metales a carros del Nacional Mexicano y se recibe el carbón necesario para las locomotoras, toda clase de objetos y materiales para el uso de la Compañía en los varios departamentos de su jurisdicción, minas, oficinas, laboratorios y demás".¹⁴

Cabe señalar que ambas locomotoras eran de fabricación norteamericana; para efectos de mantenimiento, la empresa tenía contratados a dos ingenieros americanos quienes coordinaban las actividades y cobraban 300 pesos mensuales.¹⁵

En lo concerniente a montos de producción, Butcher aseguraba se transportaran mensualmente entre tres y cinco mil toneladas de metal, ciento cincuenta de carbón, cincuenta de madera y otros efectos para el uso de empleados y mineros.¹⁶

En síntesis, éstas dos iniciativas empresariales, son altamente representativas de los nuevos requerimientos de

la industria minera, de fin de siglo. La existencia de redes ferroviarias que favorecían la circulación de mercancías y un adecuado abastecimiento de insumos, requerían niveles de inversión que no todos podían hacer; así, solo salían avante los que se vinculaban a transnacionales o a compañías locales de considerable peso económico.

Un caso similar, aunque de mayores dimensiones fue la construcción del Ferrocarril Mineral de San Pedro hasta las Fundiciones. En esta ocasión los concesionarios fueron Jesús González Treviño y J.A. Robertson.¹⁷

Este último integró más adelante, con socios norteamericanos: THE MONTERREY MINERAL AND TERMINAL COMPANY para entre otras cosas, "adquirir, construir y explotar ferrocarriles en la República de México".¹⁸

La concesión les autorizó construir y explotar una línea de ferrocarril desde el Mineral de San Pedro, hasta las Fundiciones al norte de la ciudad.

Los concesionarios se sujetarían a las leyes y reglamentos vigentes, obligándose a presentar los planos y perfiles de la vía en dos meses, contados desde la fecha de concesión – en agosto de 1895 – y a concluir la vía, dentro de dos años contados desde la fecha de su aprobación.¹⁹

FERRO-CARRIL-MINERAL
Y COMPANIA TERMINAL
MONTERREY,
MEXICO.



Mineral de San Pedro en el Cañón del Diente y su ferrocarril. 1896.

Por el término de veinte años el capital invertido en la vía, estaciones, dependencias, material rodante, etc., estaría exento de impuestos; a excepción del predial.

El objetivo principal del ferrocarril sería el transporte de metales y todo género de mercancías.

Los terrenos de particulares, necesarios para establecer la vía, no podrían ocuparse sin previo arreglo entre los interesados; a falta de éste, serían obtenidos por la empresa, conforme a la ley de expropiación vigente en el Estado.

En detalle, podemos detectar un hecho clave, a donde va encaminada esta exposición y cuya conclusión aquí adelanto: la configuración de la infraestructura ferroviaria e industrial bajo la protección del Estado.

Una concesión otorgada en 1893, a Salomón Guggenheim, ilustra a nivel micro, una configuración mayor entre la industria y el transporte nordestense.

La excepción de impuestos era por 20 años, comprendía tanto los municipales como los estatales. Era para construir y explotar una línea férrea desde la estación del ferrocarril de Monterrey al Golfo, hasta la Fábrica de Clavos, establecida al norte de la ciudad, pasando antes por la Gran Fundición Nacional; con derecho a establecer ramales a Cervecería Cuauhtémoc y a la Estación del

Nacional Mexicano, prolongando incluso la línea hasta San Bernabé.²⁰

Si Reyes, se permitía tales acciones; Coahuila no podía quedar al margen. En marzo de 1895, Miguel Cárdenas, gobernador interino constitucional, expide el decreto número 653, en que se aprueba el contrato efectuado entre el Ejecutivo Estatal y Guillermo Purcell,²¹ para la construcción de un ferrocarril que comunicaría a Saltillo con el Internacional Mexicano y el Mineral de Concepción del Oro.

Aquí Cárdenas, rebasa lo hecho en Nuevo León, colaborando con uno de los empresarios más activos de Coahuila.

La compañía que Purcell organiza para el efecto de extender la línea del Ferrocarril "Coahuila y Zacatecas", desde Concepción del Oro a Saltillo, para conectar luego, con el Internacional Mexicano; recibe de parte del Gobierno de Coahuila, una subvención de \$ 300,000.00 en calidad de ayuda.

Esta sería pagada gradualmente, conforme los avances de la obra. La cláusula número 22 del contrato, sintetiza la intención del mismo: "El Gobierno prestará a la Empresa todo su apoyo moral y legal para vencer las dificultades u obstáculos que se presenten, a fin de llevar a cabo la construcción y explotación de la línea férrea".²²

Así, se definía en el ámbito del nordeste, una nueva forma de inversión conjunta entre Estado y particulares, que será retomada en posteriores administraciones.²³

INFRAESTRUCTURA LEGISLATIVA:

"El Estado Liberal frente al desarrollo".

El impacto del liberalismo adquirió concreción, en las líneas asumidas por el porfiriato respecto al emergente desarrollo minero.

Las políticas de Estado, iban a modificar las viejas Ordenanzas de Minería y con ello, el régimen de propiedad y de dominio directo de la Nación, sobre los recursos minerales.

El 22 de noviembre de 1884, la Secretaría de Fomento, expidió el Código de Minas de los Estados Unidos Mexicanos.

El Código constaba de XII títulos y 218 artículos.

Merced a los siguientes artículos se operó al cambio sustancial de nuestra legislación minera:

"Art. 4o. La Ley concede á los particulares... la propiedad de las minas por tiempo ilimitado... Art. 5o. Toda persona... puede adquirir las minas, placeres, haciendas

de beneficio y aguas comprendidas en el artículo 1o... Art. 7o. la propiedad minera se transfiere libremente, como cualquier otra propiedad raíz... Art. 11o. se declara de utilidad pública, la explotación de las minas, el establecimiento y trabajo de las haciendas de beneficio, y el aprovechamiento de aguas... Art. 12o. los fundos mineros y los sitios para hacienda de beneficio pueden denunciarse y adquirirse en cualquier punto de la República; en terrenos baldíos ó de propiedad pública ó particular, previa indemnización, si se trata de los dos últimos... Art. 37o. durante los trámites, ni el dueño del terreno ninguna otra persona, excepto el explorador, podrán denunciar minas ó criaderos de las sustancias materia de la presente ley, en el lugar designado para la exploración, ni á una distancia de 300 metros por todos rumbos... Art. 196o. durante cincuenta años, contados desde la fecha de esta ley, estarán exceptuadas de toda contribución directa las minas de carbón de piedra en todas sus variedades, de hierro y de azogue, así como los productos de ellas... Art. 218o. este Código comenzará a regir en toda la República el día 1o. de enero de 1885, y desde entonces quedan derogadas las Ordenanzas de Minería, de 22 de mayo de 1783".²⁴

Seis días después, el 28 de noviembre, se expide el Reglamento para la Organización de las Diputaciones de Minería y Arancel para el Cobro de Derechos y Honorarios. Este se redactó para beneficio exclusivo de los mineros con recursos. Su artículo primero, consideraba como

mineros con capacidad para votar en las elecciones de diputados, a los que supieran leer y escribir.

El artículo quince establecía que para ser diputado de minería se requería ser ciudadano mexicano. Sin embargo, por circular de la Secretaría de Fomento del 11 de noviembre de 1886, se dispuso que los extranjeros podían votar en la elección. Con lo que el artículo se nulificó.

Es preciso destacar las particularidades que asumió el gobierno neolonés respecto a estas coyunturas.

Casi siempre, se señala como promotores indiscutibles del desarrollo a Bernardo Reyes y a Lázaro Garza Ayala. Sin embargo, tres años antes de que éste emitiera la ley de exenciones, en diciembre de 1888; Canuto García, propuso al Congreso no sólo una política gubernamental de fomento minero, sino de francas exenciones fiscales al rubro; a fin de contribuir a su dinamización: "Aunque en virtud de la reforma constitucional, la Federación se ha reservado legislar sobre minería, a las legislaturas de los Estados no puede estar prohibido al procurar el mayor desarrollo de esta industria. En ello estamos altamente interesados, porque la Minería es el principal elemento de riqueza y conveniente es por lo mismo que esta Cámara delibere sobre las exoneraciones ó beneficios que pudiera decretar para los que se dedican a ella".²⁵

Con este código (1884) el carbón, entre otros combustibles, quedó fuera de propiedad gubernamental. Esta liberación de la propiedad estatal, impactó de manera notable en aquellas regiones donde se sabía abundaba; particularmente las cuencas carboníferas de Nuevo León y Coahuila. En este último, José María Garza Galán, hacendado, gobernador y emisario del régimen porfirista, se adelantó a los inversionistas mineros, acaparando a la mayoría de los propietarios de San Juan de Sabinas, los derechos para explotar el carbón contenido en el subsuelo de sus terrenos.²⁶

En Nuevo León, Patricio Milmo y los González Treviño, eran dueños de las haciendas El Alamo y Encinas, donde durante esos años ochenta se explotó carbón de manera sistemática.

En efecto altamente especulativo sobre esas propiedades, propiciado por las disposiciones legislativas, empezó a evidenciarse, de manera singular.

Fue hasta los años noventa, cuando se percibió una marcada tendencia al monopolio, ejercida fundamentalmente por empresas norteamericanas.

En 1892, la nueva ley minera derogó el Código de 1884, renunciando el Estado, a toda forma de propiedad sobre el subsuelo, colocando las disposiciones legales

sobre minería, dentro de las leyes generales de la propiedad.

Merced a ésta, las substancias minerales se dividen en dos clases: las que no pueden explotarse sin previa concesión, y las que pertenecen al dueño del suelo y pueden ser explotadas sin este requisito:

A.- Oro, plata, platino, mercurio, hierro, excepto el de pantanos, el de acarreo; plomo, cobre, estaño excepto el de acarreo, zinc, antimonio, níquel, cobalto, manganeso, bismuto y arsénico; interesante inclusión de metales industriales.

B.- Las piedras preciosas, la salgema y el azufre. Las segundas, son: combustibles, minerales, aceites y aguas minerales, rocas del terreno, en general, que sirven ya como elementos directos, ya como materias primas para construcción. En general, las no especificadas en la primera clasificación.²⁷ Establecía además que los trabajos de exploración y explotación se sujetarían a las reglas de la Secretaría de Fomento.

Sentenciaba que "todo habitante de la República", podía hacer exploraciones en terreno de propiedad nacional, dando aviso por duplicado al Agente de Fomento respectivo.

De las cuestiones operativas (denuncias, litigios, etc.), debían encargarse en primera instancia los Agentes de Minería, auxiliados de sus respectivos peritos. Estos a su vez, medían pertenencias²⁸ y demasías, levantaban planos, etc. En el ejercicio de sus funciones tenían incluso carácter de autoridad pública.

Esta legislación, cumplió ampliamente el cometido de atraer la inversión extranjera –sobre todo la norteamericana–, como se verá más adelante.

Manuel Fernández Leal, justificó su promulgación con los siguientes argumentos: "No quedaba, pues, más recurso para venir en auxilio de la minería, que una legislación estimuladora y liberal que constituyera las minas en propiedad personal, segura, irrevocable y perpetua, mediante el pago de un impuesto. Desde luego era de esperarse que el minero trabajara con mayor tesón y esmero y que invirtiera con mayor liberalidad capitales en explotar una propiedad personal que en una de la que no puede decirse que lo fuera; y que se preocupara, desde el momento en que se trataba de cosa propia, de mejorar, de conservar y de acrecentar los rendimientos de la mina. La consolidación de la propiedad minera le suministraba un recurso adicional, el crédito hipotecario, de que antes estaba privado; además, y como consecuencia del nuevo carácter que revestía la concesión minera, quedarían abolidos el denuncia, que tan insegura la hacía y la

limitación de la extensión explotable que tantos obstáculos creaba a la inversión de fuertes capitales en el laboreo de las minas".²⁹

La consecuencia de tales reformas, fue una marcada tendencia monopólica que se generalizó hasta encontrar su derrota en la Revolución y en la Constitución de 1917, que eliminó la concepción liberal de los códigos porfirianos, para instaurar de nuevo, el dominio directo de la Nación, sobre los recursos minerales. Aunque no debemos olvidar, la Ley Minera de 1910, sería tentativa por corregir el rumbo de la legislación porfirista.



EL PROCESO DE DINAMIZACION EMPRESARIAL

NUEVO LEON: INICIO DEL AUGE

Antiguamente, la explotación de recursos mineros, determinó la fundación de varias poblaciones: Minas de San Gregorio de Cerralvo 1577, El Carmen 1614, Real de Santiago de las Sabinas 1693, Santa Catarina 1596, Real de Minas de San Carlos del Vallecillo 1766, Mineral de San Pedro de Boca de Leones 1690.³⁰

Todavía en plena mitad del siglo XIX, la actividad minera influyó en la existencia de centros poblacionales. Caso concreto es Vallecillo: En 1868, un destacado administrador e inversionista norteamericano Albert Lowry, informó al gobernador, que la Compañía Minera de Vallecillo, "en los muchos años de su trabajo ha gastado en sus operaciones, pago de operarios y demás... cerca de

\$500,000.00 y ha sido la causa de poblar esta parte de la frontera".³¹

Por anteriores investigaciones, sabemos que la explotación colonial en Nuevo León, fue incipiente, primero por los métodos y segundo, porque los que fueron centros mineros importantes, estaban situados en la parte norte del Estado, en plena "tierra de guerra viva" por el combate a los bárbaros.³²

A finales de los 80's, la situación cambió, el Estado estaba pacificado y circulaban algunos capitales mexicanos, españoles y norteamericanos; sin embargo la producción minera no es aún sobresaliente.

Según la Memoria de Canuto García, para 1885, cada vez fue más frecuente, el denuncia de nuevas minas y el restablecimiento de las abandonadas desde tiempos remotos. Como buen visionario, declaraba que no pasaría mucho tiempo sin que la minería mejorase la situación de Nuevo León.

Advierte que anteriormente el principal problema para la explotación fue la ausencia de capitales, informaba que: "ya se han organizado fuertes Compañías como la de Guadalupe, que cuenta con una "bien montada Hacienda de Beneficio en jurisdicción de Villaldama y otras compañías sostenidas igualmente con capital americano, establecidas en Cerralvo, Santa Catarina y Vallecillo".³³

Ante tal inversión de capitales, la técnica se hizo presente, ya que con las compañías, — casi siempre — venían especialistas extranjeros a quienes estaba encomendada la dirección de los trabajos.

Así, la legislación se convirtió en elemento favorable para dinamizar el sector. García, sostiene que la contribución más importante del Código de Minería, de 1884 en vigor al siguiente año, es el "haber atribuido a las autoridades locales, en el orden político, la sustanciación de los expedientes, sin intervención ya del Ejecutivo del Estado, sino sólo con dependencia del Ministerio de Fomento. De pronto tanto los interesados como los Alcaldes Primeros vacilaron sobre la aplicación de estas prevenciones, pero para ahora se ha generalizado ya la práctica y sin dificultad se tramitan los negocios de este género".³⁴

Evidentemente, la legislación por sí sola no podía generar desarrollo, pero sí, acompañada de capitales, medios de transporte, estabilidad política y mercado.

En 1887, las minas en trabajo ascendían a 123, distribuidas en Monterrey, Cerralvo, Mina, Villaldama, Aramberri, Sabinas Hidalgo, Agualeguas, Carmen, Garza García, Escobedo, Allende, Santiago, Santa Catarina, Salinas Victoria y Vallecillo.

El súbito aumento en esa actividad, provocó cambios en el esquema productivo. En ese sentido, no interesa

enfatar los montos de la producción, sino el IMPACTO CUALITATIVO, que produjo la dinamización del sector en la región, cuyo coralarío veremos al iniciar el siglo XX, cuando Nuevo León tenía cerca de 4 mil mineros asalariados, hasta ahora olvidados por la historia

Reyes, describe entusiasmado la situación dada entre 1885 y 1887: "tengo la satisfacción de manifestaros, que en el año de 1885, se hallaban en amparo y explotación 25 minas y en la actualidad ha subido este número a 123, habiendo procurado este gran aumento, no solo trabajo para todos los mineros del Estado, sino hasta la inmigración de proletarios que en masa han acudido del Centro de la República".³⁵

Los detalles de la migración a los centros mineros los veremos en el Censo de 1900 –al observar que sus lugares de procedencia eran San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila fundamentalmente– porque debido al poco tiempo, nos dice Reyes "de esta corriente de migración no hablo en el Censo, porque aún no se conoce con seguridad el número preciso de ella".³⁶

Para 1889, las minas en trabajo eran 83; 19 en Santa Catarina, 14 en Vallecillo, 13 en Santiago, 7 en Cerralvo, había en esas y otras municipalidades muchas abandonadas.³⁷

Respecto a las dimensiones económicas del auge, la visión de Garza Ayala, es muy clara: "Mientras nuestros mineros no se decidan a asociarse en grandes compañías, para explotar y beneficiar el hierro y el cobre, lo que imprimiría al Estado un carácter de supremacía, su papel será siempre mediano, por la pobreza de los metales preciosos".³⁸

La historia le dará la razón; vendrá enseguida el alud de compañías mineras abastecedoras de las fundidoras; la producción se orientará a los metales industriales – en especial el plomo – aparecerá en 1890 el ARANCEL MACKINLEY, verdadero parteaguas para este desarrollo.

EMPRESAS Y EMPRESARIOS

A) LA DIMENSION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA.

Hablar de 400 pequeñas y medianas empresas mineras surgidas entre 1890 y 1908, implica poder contextualizarlas en el marco del desarrollo capitalista regional, e incluso de las demandas surgidas del otro lado del Bravo.

Evidentemente ello requiere una reflexión e investigación profunda, apenas esbozada aquí.

Por lo mismo, referiré sólo cuestiones generales aclarando que, próximamente aparecerá un estudio más

amplio donde se consignan los accionistas de forma individual, circunstancia que permitirá entender mejor las condiciones en que éstas funcionaron y los intereses económicos específicos a que respondían.³⁹

Por ahora; esa visión accionaria individual permite ofrecer solo un "aspecto general" que muestra la participación de las familias de la élite empresarial regionmontana. Adicionalmente, la de tres dinámicos inversionistas vinculados al desarrollo capitalista regional y en particular al minero, como lo muestra la reiterada aparición de sus siglas en base al código elaborado: Enrique Gorostieta, Gustavo Dresel y Gerónimo Treviño.

Se incluyen también, las siglas de dos familias norteamericanas con gran participación en la región: Robertson y Flynn. Sus integrantes, por lo general coinvierten entre sí, aunque a veces lo hacen mancomunadamente tanto con inversionistas de igual nacionalidad como de la región.*

La mayoría de la compañías fueron sociedades anónimas. Como tales, regían su funcionamiento por el Código de Comercio. Todas tenían domicilio legal en Monterrey, lo que evidenciaba la importancia de la ciudad como centro financiero, que ya por ese entonces, había desa-

* Para dimensionar los montos de inversión minera, ver cuadro respectivo (pág. 138).

rollado una sobresaliente infraestructura bancaria, en la que destacaban el Banco Mercantil de Monterrey y el de Nuevo León, además de numerosas casas que brindaron financiamiento en forma independiente.

Es preciso acotar que la mayoría de los accionistas de los dos establecimientos bancarios tienen participación en compañías mineras. Su listado, sería también el de los principales empresarios mineros.

Otro aspecto de imprescindible esbozo, es la distribución geográfica de las empresas. Estas en más de un 60 % están ubicadas en Coahuila, casi un 40 % en Nuevo León y el resto en media docena de estados: Tamaulipas, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Zacatecas y Jalisco.

Tal vez el rasgo más importante a destacar sea el marcado "carácter especulativo" de estas sociedades que señalaban, generalmente en sus objetivos: "para explotar la mina... comprar y vender metales y demás propiedades...".

A través de la revisión de los protocolos de notarios del AGENL, se hizo un seguimiento de las transacciones mineras efectuadas en el período y destacan con marcada regularidad los contratos de arrendamiento entre grandes y pequeñas empresas mineras; en menor medida la venta de ellas.

El cuadro en que se detallan las compañías, permite dimensionar la participación accionaria de las familias regiomontanas de mayor poder económico.

Mención especial merecen los Ferrara y los Zambrano, que participan en varias decenas de ellas: además de su vinculación con la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey y la Cía. Minera, Fundidora y Afinadora de Monterrey. Por su parte los Madero y Armendaiz, intervienen en una trientena cada uno.

En Coahuila, sobresale la aparición de los Madero, la ASARCO y Guillermo Purcell (comerciante de origen inglés, establecido en Matamoros, Tamaulipas, desde 1867, pero teniendo a Saltillo como centro de sus múltiples operaciones mercantiles). Fue él, uno de los principales promotores de la explotación minera en Sierra Mojada y de la región minera de Mazapil, Zacatecas.

Durante 1891, avalado con capital inglés, fundó la Mazapil Cooper Company, además de una fundición de cobre.

Su vinculación con empresarios de la élite coahuilense y regiomontana, se distingue en la consulta de los notarios del período, existentes en el Archivo Municipal de Saltillo.

Una nueva línea de investigación, debe centrarse en ahondar las específicas modalidades asumidas por el poder político local frente al desarrollo; particularmente resulta interesante lo ocurrido en los municipios mineros de Nuevo León.

Tal vez, el caso más representativo, sea el de Villal-dama. En este viejo Real de San Pedro de la Boca de Leones, al menos dos personajes de la política regional estuvieron vinculados a la minería: Arnulfo y Salomé Botello. Ambos tuvieron participación en varias empresas. En Cerralvo fue H.C. Harrison y su Fundición Benavides, quien tuvo mayor presencia, secundado por Francisco Armenta. En Lampazos, destacaron los Naranjo, aunque; en el caso de Francisco, sus inversiones rebasan con mucho el ámbito municipal

B) DE LOS MAIZ A LA ASARCO: EL MINERAL DE SAN PEDRO.

Dentro de los centros mineros que surgieron en Nuevo León, durante la última parte del XIX, el caso del de San Pedro es particularmente significativo por varias razones:

Primero: Propició el establecimiento de toda una comunidad, cuyas vidas giraron en torno al mineral.

Segundo: Patentizó el acaparamiento que de las minas hicieron grandes compañías; The Mexican Lead, compró el mineral en 1898 a Maiz Hermanos, en más de 2 millones de pesos mexicanos, convirtiéndose en la mayor transacción económica jamás realizada en Nuevo León.

Tercero: Su volumen de explotación motivó la construcción de un Ferrocarril Mineral, con una longitud de 16 millas, para trasladar los metales explotados a las plantas fundidoras de Monterrey.

Cuarto: Empezó a trabajar desde los años 50's. En los 80's, en pleno resurgimiento y como propiedad de Joaquín Maiz, tuvo una importante producción destinada a las fundiciones y que luego se exportó a Estados Unidos.

Para construir el ferrocarril minero, J.A. Robertson y otros inversionistas norteamericanos, organizaron THE MONTERREY MINERAL RAILWAY AND COMPANY, que entre otros fines, proponía adquirir minas o propiedades minerales en cualquier Estado de la República, fomentar los negocios de mineros, fundidoras y empresarios interesados.

Iniciaron con un capital de 65 mil pesos, pero con el compromiso de aumentarlo hasta 5 millones. Suma jamás proyectada hasta esa fecha (1894), en Nuevo León.

El mineral fue explotado sistemáticamente durante la segunda mitad del siglo pasado.

La idea de historiarlo fue en gran parte, el detonante principal para vincular la minería regional al mercado norteamericano, a través de las fundiciones.

El reto era hacer su seguimiento. Al principio solo se localizaron datos aislados que hablaban de un conflicto de posesión en el Mineral de San Pedro, por los años noventa.⁴⁰

El hallazgo importante fue localizar el impreso titulado "Exposición de los motivos del pleito en que respectivamente son actor y demandado los señores Lic. Don Domingo Martínez y el súbdito español, Don Joaquín Maiz, ambos vecinos de Monterrey, Estado de Nuevo León".⁴¹

A partir de él, fue posible reconstruir los aspectos centrales de tan famoso litigio que, dada la "dimensión social" de los protagonistas, levantó ámpula en la sociedad regiomontana de fines del XIX.

De acuerdo a esta versión, escrita para favorecer a Martínez; a fines de 1886, Guadalupe Rivera, denunció la Mina de San Pedro, al sur de Monterrey, ameritando que estaba abandonada y que el terreno pertenecía a la Nación. Enterado Domingo Martínez, dueño de la Hacienda de

Mederos, en cuyo fondo se comprendía la mina denunciada, se opuso y siguió un juicio formal. El juez resolvió que el terreno donde se encontraba la mina no era de la Nación, como sostenía el denunciante, sino propiedad particular de Martínez.

Resolvió, por lo tanto; procedía el denuncia de la mina y la posesión a Rivera. Martínez, molesto, apeló la sentencia ante el Supremo Tribunal de Justicia, pero éste la confirmó. Además, el 18 de abril de 1887, declaró que dicha sentencia había causado ejecutoria.

Apenas se practicó la diligencia de posesión a Rivera, éste desapareció de la escena. Joaquín Maiz, dispuso los trabajos de explotación en gran escala, como dueño exclusivo. Puede inferirse que Rivera, fue un instrumento para que Maiz, adquiriese la mina, no lo hizo él porque sabía de quien era el terreno, y no quería pagar derechos sobre éste.

Rivera era un pobre quemador de cal, sin recursos ni representación alguna y no podía solventar los gastos del juicio en su primera y segunda instancia, ni los honorarios del abogado que lo dirigió; obvio era que Maiz, estaba detrás.

El problema era que, una sentencia ejecutoria es la verdad legal, y contra ella no se admite prueba ni recurso

*FERRO CARRIL MINERAL
COMPANIA TERMINAL
MONTEFRANCO
MEXICO.*



Cables para transportar mineral en Mina Zaragoza y San Pedro; planta eléctrica (abajo-izquierda).

de ninguna clase, la pronunciada por el Juez 3o., se hallaba en ese caso.

La parte contraria argumentó que, Maiz, que surgió como dueño de la mina, allanó el terreno de Martínez, despoblándolo de su arbolado, para formar patios de carga y descarga de metales, levantar edificios para oficinas y habitaciones de empleados y operarios. Se apoderó de los antiguos caminos de la Hacienda, abrió los que le pareció conveniente para el tráfico de carros, carretas y vehículos de sus contratistas, en el acarreo a la ciudad de los metales. Se apoderó del agua, emprendió en gran escala, cortes de madera de bosque para los ademes de la mina. Se quejó de que cuantos al amparo del mineral poblaron los entornos, usaron el terreno extendiendo la tala de bosque. Enfatizaba el funcionamiento de varias carboneras, "todo ello sin que costara a Maiz, ni un solo centavo".⁴²

Sin embargo, las esperanzas de que procediera el amparo, eran cada vez más remotas, y como último recurso se apeló a la "calidad moral" de Martínez. Se sostuvo, que era el decano de los Abogados del Foro Neolónés, se resaltaba su labor como servidor público, "... en la Federación en los cargos de Magistrado de Circuito y Juez de Distrito y sirviendo al Estado desempeñó los más altos destinos, hasta el de Gobernador interino del mismo; sin dejar tras de sí memoria de algún acto que rebajara sus méritos".⁴³

El pequeño impreso de 1896, no permite conocer el desenlace del conflicto, pero sí; que implicó profundos debates en la Suprema Corte de Justicia.

Lo cierto es que, para agosto de 1899 y aprovechando el momento de expansión que en la región estaba ejerciendo la Mexican Lead Company – con sede en Nueva Jersey, E.U.A. – Joaquín Maiz, le vendió la mina.

La transacción se realizó en Nueva York, E.U.A., el 24 de agosto de 1899. Robert S. Towne,⁴⁴ entregó a Joaquín Maiz, un millón, cien mil cuatrocientos setenta y ocho dólares. A cambio, este cedió a la Mexican Lead, las 27 pertenencias de la mina de San Pedro, – ubicada en el Cañón del Diente de la Sierra Madre al sur de Monterrey – con grandes contenidos de fierro, plomo y plata. La venta incluyó: todos los metales en patio, edificios de la administración, planta eléctrica, tranvías, carros, herramientas y demás maquinaria.⁴⁵

En propiedad de The Mexican Lead, tuvo San Pedro una bonanza considerable y logró integrar una sólida comunidad minera enclavada en el Cañón del Diente, cuyo único contacto con Monterrey, era el ferrocarril.

Hasta entrada la década de los treinta – ya en nuestro siglo, explotado por la ASARCO – , siguió enviando metales. Se había convertido ya en un importante centro de paseo para los regiomontanos.

MEDIO SIGLO EN LAS MINAS: LA VIDA DE JOSE SALAZAR ZACARIAS; MINERO MAYOR.

Si la idea es destacar los protagonistas del proceso, mención especial, merece el caso de Jesús Salazar Zacarías; uno de tantos zacatecanos que salieron de su Estado, en busca de mejores oportunidades de vida hacia aquella ciudad que, decían, "sería la capital industrial del norte del país".

Nació en Jerez, Zac., en 1865. Durante los años ochentas, cuando apenas contaba con 15 años laboraba ya, en las entrañas de tierra neolonesa.

Su vinculación a la ASARCO, marcó para siempre el destino de su vida. Trabajó en esta empresa, desde sus orígenes, cuando era Gran Fundición Nacional Mexicana. Acumuló enorme experiencia y cuando la ASARCO explotó San Pedro y San Pablo, era ya Minero Mayor, encargado de todo lo referente al Mineral, donde laboraban mineros procedentes generalmente de San Luis; vivían en casas que ellos construyeron cercanas a los edificios de la administración, con escuela para sus hijos y médico en caso de accidentes.

Sus habitantes desarrollaron un concepto de comunidad – "éramos una gran familia" – reforzado por los ingenieros norteamericanos que habían promovido el cultivo de legumbres y la crianza de animales domésticos,



Edificios de la administración del mineral de San Pedro.

para ocupar a las mujeres de los mineros, que duraban, a veces semanas sin salir de la mina.

Para satisfacer la demanda de bienes de consumo inmediato, existía la infaltable, Tienda de Raya – "enorme almacén que incluso distribuía telas; casi no había a que ir a Monterrey" – .

Los subrayados son frases centrales, pronunciadas por Sara Salazar Moya, nacida un 7 de agosto de 1911 en el Mineral de San Pedro; hija de nuestro biografiado y compañera de andanzas por los mismos socavones. Detalla con minuciosidad la llegada de los "químicos" a la comunidad, extraños seres de cuya terrenalidad dudaban ya que jamás los habían escuchado nombrar. Para su recepción se organizó un banquete, como todos los que hacían para recibir a los "visitantes especiales".

Salazar, se convirtió con el tiempo en experto en metales, por lo que frecuentemente era consultado sobre la viabilidad de emprender explotaciones mineras.

La movilidad que le proporcionaba su profesión le permitió viajar en varias ocasiones al Cerro del Mercado y explorar varias de nuestras regiones mineras, además, de relacionarse con la élite política y empresarial regiomon-tana.

Al decir de Gonzalo Salazar --otro de sus hijos-- era íntimo amigo de Bernardo Reyes y Juan Andrew Almazán, con quienes mantenía relaciones comerciales, gracias a que una de las estaciones del Ferrocarril Mineral, estaba en la Ladrillera Monterrey.

Más adelante, llegó a ser Superintendente General de la Estación Terminal, dependiente de la ASARCO. Como una de sus últimas vinculaciones a la empresa, fue comisionado para vender terrenos de la compañía --actual Colonia Terminal-- a la familia Zambrano. Concluida la operación, Jesús compró dos lotes para edificar allí su casa y no despedirse del pasado. La ASARCO, lo jubiló --sin pensión-- en 1938, luego de 48 años de servicio.

Había vivido medio siglo en las minas, pero todavía le quedaba otro por vivir.

Dejó de existir un día de 1975, a los 110 años de edad. Le sobreviven, Sara y Gonzalo, de 81 y 71 años, respectivamente.

Al preguntar a Doña Sarita, sobre el origen de su increíble vitalidad, argumentó que seguramente obedecía a que estaba hecha con madera del Mineral de San Pedro.⁴⁶

C) EL LITIGIO DE LA DECADA: LOS MILMO EN LA MINERIA.

La importancia de la familia Milmo, en el proceso de desarrollo del capitalismo regiomontano es indiscutible,⁴⁷ en particular de Patricio, su patriarca.

Su presencia como inversionista minero adquiere relevancia si se considera su participación en la metalurgia, como elemento de vinculación entre una y otra área.

La Compañía Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey, no fue la única plataforma desde donde irradió y coinvirtió capitales, con el resto de los integrantes de la élite empresarial regiomontana.

Su actividad empresarial y capacidad de asociación es verdaderamente titánica.

En 1899, como gerente de la Compañía Minera de Fierro Mexicana, inició un largo litigio contra la Compañía Minera El Nilo, por la posesión del fundo denominado "El Cinco de Mayo".

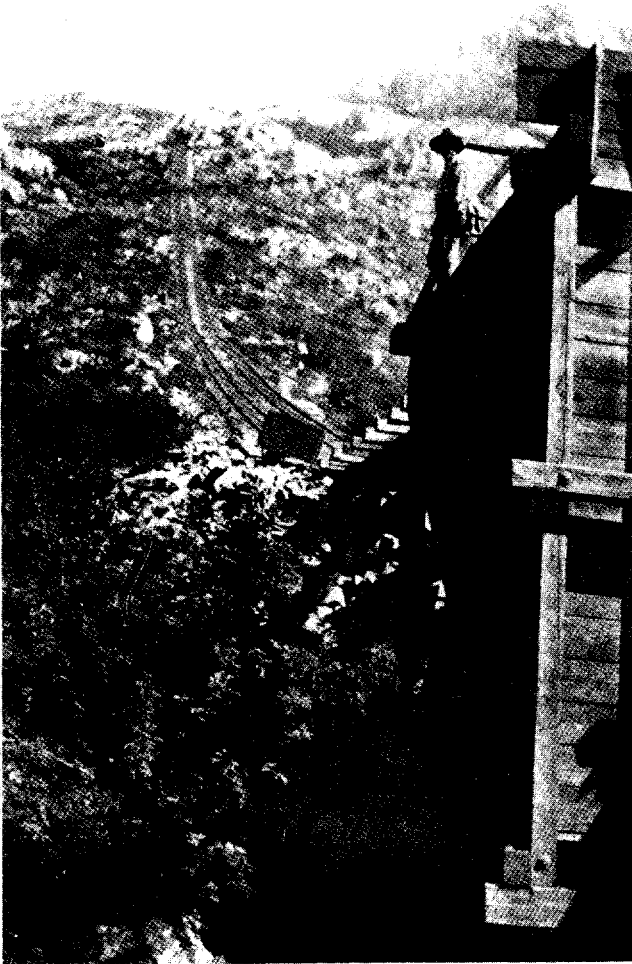
Para noviembre de 1902, el Lic. Esteban Horcasitas, decidió editar el avance del conflicto durante los tres años que llevaba.⁴⁸

Gracias a la 139 páginas de Horcasitas, abogado de la Cía. de Fierro Mexicana, entendemos la importancia jurídica y social, de la contienda posesoria, sobre la mina "Cinco de Mayo", ubicada en el Cerro del Carrizal, jurisdicción de Lampazos, sostenida primero ante la Secretaría de Fomento en México y después en los Tribunales del Estado de Nuevo León.⁴⁹

Al abrir el interdicto, señaló como constitutivos de despojo los hechos siguientes: 1) Haber practicado la Compañía Minera demandada, cinco tiros mineros, sobre la base más alta del "Cerro del Carrizal", terreno correspondiente al fundo minero "El Cinco de Mayo"; 2) Llevado operarios a trabajar en la explotación de los dichos tiros; 3) Construido jacales, para su permanencia en el mineral; 4) Formando patios mineros y sacado metal de los nuevos tiros; 5) Abierto una vereda, para subir y bajar las mulas que acarrearón el metal, a la Estación "Golondrinas" del Ferrocarril Nacional Mexicano, con objeto de embarcarlo en furgones, y conducirlo a la fundición.⁵⁰

La argumentación contraria, estuvo a cargo de Juan F. Burchard, destacado inversionista minero en la región, apoyado por Emeterio de la Garza, que tampoco era novato en cuestiones de litigios.

Para reforzar a Milmo, estaban sus consocios Juan Weber y Eugenio Kelly.⁵¹



Via férrea de "El Cinco de Mayo".

Dada la dimensión de los intereses en conflicto, éste se prolongará toda la década, para venir a concluir en 1908 con un acto cuyo lirismo quedó para la historia: LA FORMACION DE LA COMPAÑIA MINERA ALIANZA Y CONCORDIA, S.A.

Concluyendo de esta manera, diez años de lucha sin cuartel entre el carácter especulativo de algunos empresarios, en la lucha por reproducir sus capitales.

Como era de esperarse, se impuso la lógica del capitalismo: ganaron los más grandes.

Sobresalían como accionistas en la "Nueva Unión y Concordia": Eugenio Kelly, Daniel Milmo, Gustavo A. Madero por sí y por Francisco Madero; Alfonso de Tárnava, Andrés Farías y Hermanos.⁵²

Al igual que la mayoría de las empresas mineras, en que participaban socios que tenían inversiones en otros rubros, ponían de manifiesto — a lo largo de sus más de 100 artículos— en sus estatutos, la posibilidad de realizar transacciones económicas en actividades afines; es decir eran entidades con gran tendencia especulativa, típica del desarrollo capitalista.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO:

Ferrara, los Guggenheim y el Presidente.

Los contratos de arrendamientos fueron el mecanismo central de vinculación entre las grandes fundiciones y los propietarios de las minas cuando estos no accedían a su venta, o cuando a aquellos no les interesaba comprarlas.

Para ilustrar este tipo de relaciones empresariales, he recogido varios casos representativos. En 1902, Arturo Longega, cedió a la Compañía Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey, varias minas ubicadas en Guenaceví (de nombre Garibaldi, San Guillermo, Flora, Purísima, Remo y la Cumbre), totalizando más de 100 pertenencias mineras. La Compañía arrendataria se comprometía a entregar el 50 % de las utilidades netas obtenidas en las minas.

El proceso de negociación y los términos en que se cerró, dependieron de la perspectiva empresarial del presidente de la empresa: Vicente Ferrara. Sin duda, uno de los hombres que mejor conocía la dinámica del desarrollo capitalista regional; así lo manifestaron, por un lado, su nivel de participación directa en varios rubros industriales y su papel de promotor general del proceso, ante las autoridades públicas correspondientes.

Sin embargo, debemos evitar caer en la falacia de concebir al empresario como "motor del desarrollo". Si bien su iniciativa es incuestionable, no debe olvidarse la

existencia de coyunturas políticas y económicas que se han venido señalando con anterioridad.

Se ha reiterado también, la vinculación de la minería neolonesa con el mercado norteamericano, un 90 % de este mineral tenía ese destino. Participaban en el proceso, compañías fundamentalmente extranjeras; la Mexicana Lead es un caso representativo: El 3 de agosto de 1899, la Compañía Minera de San Pablo, de las de mayor producción en la entidad, cedió en arrendamiento a la Mexican Lead Company, empresa con sede en Nueva Jersey, E.U.A., por un término de 25 años, todas sus propiedades mineras totalizando 70 pertenencias; incluidas instalaciones, maquinaria, cables para el transporte de metales, casas, oficinas y en general toda clase de edificios.

De lo extraído de los fondos mineros de San Pablo por la Cía. arrendataria, durante la existencia del contrato, la arrendadora tendría el treinta y tres y un tercio por ciento. Esta participación sería entregada al representante de la arrendadora semanalmente, libre de todo gasto de extracción.

Como garantía, la arrendataria, aseguraba un producto de treinta y tres y un tercio por ciento de su participación que no bajaría de cuarenta mil pesos anuales en los primeros dos años y de cincuenta mil pesos en los siguientes. En los años en que no llegasen a producirse los

valores estipulados, tendría la obligación de completarlos, en efectivo.

Se obligaba a conservar en buen estado de servicio los socavones, tiros, cañones y obras principales. Pagaría las contribuciones, y respetaría el contrato de compra-venta de metales de la arrendadora con la "Gran Fundición Nacional Mexicana" vigente desde junio de mil ochocientos noventa y ocho. Igualmente el de exclusividad con Rafael García Galán, sobre la tienda de raya del Mineral de San Pablo.

Los primeros dos años serían forzosos para ambas partes contrayentes. Vencidos éstos, podría la arrendataria en cualquier tiempo abandonar el arrendamiento devolviendo las propiedades, instalaciones y derechos expresados.⁵³

La normatividad de éste y los demás contratos celebrados, no alteraban considerablemente el sistema de trabajo. Los objetivos continuaban siendo los mismos, aunque con un mayor potencial económico. Permanecería la "clásica" Tienda de Raya de los Reales Mineros, con que se abastecían de insumos, y las mismas deprimentes condiciones de trabajo para quienes arrancaban plata y plomo de las entrañas de la Sierra Madre Oriental.

Otra gran empresa estadounidense; dirigió su mirada y capital hacia Coahuila, fue la Kansas City Smelting

and Refining Company que venía trabajando desde 1880 los ricos distritos mineros de Sierra Mojada, y que constantemente remitía grandes remesas de minerales a el otro lado del Bravo. Particularmente a la planta de los poderosos hermanos Guggenheim ubicada en Pueblo, Estado de Colorado.

Dirigió su atención hacia la Compañía Minera La Camarguense; empresa fundada en 1893 por un grupo de siete grandes empresarios. Encabeza la lista de accionistas, el mismísimo Presidente de la República, General Porfirio Díaz, representado por Gerónimo Treviño, quien además invertía por sí; le seguían Francisco Armendaiz, Manuel Z. de la Garza, Vicente Ferrara, Santiago Stopelli y José Visconti. Los dos últimos residentes en Santa Rosalía, Chihuahua, el resto en Monterrey, a excepción del Presidente.

Visconti, concentraba la mayor parte de las veinticuatro barras en que estaba dividido el capital de la Compañía, destinada a explotar una mina del mismo nombre ubicada en la Sierra del Carmen, jurisdicción de la Villa de Múzquiz, perteneciente al Distrito de Monclova, Coahuila, con 26 pertenencias mineras.⁵⁴

Para el mes de enero de 1895, Vicente Visconti y Manuel G. de la Garza, en representación de la Junta General de la Compañía, la dieron en arrendamiento a la Consolidated Kansas City Refining Co. La arrendataria se

obligaba a extraer todos los metales siempre que fuesen costeables.

Ambas partes convenían en que la duración del contrato sería de doce años y que durante este período se dividirían los metales en los patios diaria, semanal o mensualmente, según su abundancia; con intervención de ingenieros de ambas compañías en las proporciones de treinta y tres y un tercio por ciento para La Camarguense y sesenta y seis y dos tercios para la Kansas City. Los metales cuyas leyes fuesen bajas y no pudiesen exportarse se pondrían aparte.

La Camarguense, pagaría: por cada onza de plata contenida en el metal, un peso cinco centavos; por cada libra de plomo, dos y medio centavos y por cada onza de oro, diez y ocho pesos, basados en moneda de plata mexicana; en cuanto al oro, en moneda de igual denominación. Tenía además la ventaja de poder vender sus metales al mejor postor.

Las Compañías, en cualquier dificultad con motivo del contrato, se someterían a jurisdicción de los tribunales del domicilio de La Camarguense.

H. Huber, se obligaba a que la Kansas City con sede en New York, E.U.A., presentaría los documentos necesarios que justificaran haber llenado todos los requi-

sitos que el Código de Comercio exigía para poder celebrar contratos en el país y tener representación jurídica en él.

De esta manera, adquiriría concreción una forma de participación económica con grandes especificidades y detalladas expectativas, en torno al destino de los capitales mineros.

Por ese entonces, la familia Guggenheim, controladores en su momento del mercado del plomo en el mundo, se hicieron presentes en Nuevo León – además de la ASARCO – a través de The Guggenheim Exploration Company, empresa organizada en 1899, bajo las siglas GUGGENEX, con el objeto de explotar y desarrollar propiedades mineras en "cualquier parte del mundo".

Esta, dirigió su atención hacia la ciudad de más tradición minera en la entidad: Villaldama.

Así, consiguió que la Compañía Minera del Carmen, la rentara no sólo un total de 27 minas, con más de 330 pertenencias mineras, sino toda la maquinaria, infraestructura, implementos y demás; incluyendo el Ferrocarril Mineral que salía de Minas Viejas hasta la Hacienda de Guadalupe, recorriendo 24 kilómetros. El contrato de arrendamiento iniciaba el primero de mayo de 1900 y vencería el 30 de abril de 1910.

La compañía norteamericana se comprometía a adquirir los metales y a deducir los gastos de sus operaciones. Explotaba básicamente plata y plomo.

El precio al que se pagarían los metales era el siguiente; PLATA: Por noventa y cinco por ciento de su contenido, el equivalente por Kilogramo del precio Western Union en Nueva York por onza troy, en moneda norteamericana, o bien su equivalente en mexicana, al tipo de cambio vigente. Un kilogramo sería equivalente a 32.15 onzas troy. PLOMO: Cinco y medio centavos moneda mexicana, por un noventa por ciento de su contenido. FIERRO: En exceso de materias insolubles, diez y siete centavos, moneda mexicana por unidad.

Enseguida se especificó – no se incluye por motivos de espacio – las deducciones que se harían por el flete y la maquila, por cada tonelada métrica del mineral.⁵⁵

Como éstos, se suscribieron múltiples contratos en los que el capital extranjero tenía gran participación.

Grandes problemas se generarán con el enfrentamiento entre estos capitales y el carácter nacionalista del movimiento revolucionario, que se vió apoyado en gran parte por la crisis minera de 1906-1908 y cuya implicación social, debe ser objeto de otras reflexiones, sobretodo si se considera a la presencia extranjera en Coahuila, como

elemento que coadyuvó a constituir a esta entidad, en sólida vanguardia del cambio social.

METALURGIA Y SIDERURGIA POR VEZ PRIMERA EN AMERICA LATINA

A) THE NUEVO LEON SMELTING, REFINING AND MANUFACTURING COMPANY LIMITED

FUNDICION No. 1

A un centenario de iniciado el capitalismo industrial en Monterrey, explicitar las particularidades de ese desarrollo, es necesidad impostergable para quienes nos preocupa la historia regional; y con ella de los arquitectos de Monterrey. En la lógica de ese proceso, se juega el destino de muchos regiomontanos – obreros, políticos, empresarios – cuya actividad urge dimensionar.

El crecimiento de la ciudad y la distribución poblacional en el área metropolitana, es producto del impacto cualitativo que en la historia social de la región produjo el auge industrial.

En este proceso – de fines del XIX – la aparición por vez primera en América Latina de la metalurgia y la siderurgia, marcarán de manera singular la vida laboral de los habitantes del Valle de Extremadura.

Varias empresas norteamericanas vinculadas a la minería se habían establecido en México.

Destacaba entre ellas, la Consolidated Kansas City Smelting and Refining Company, que explotaba minerales en Sierra Mojada y Santa Eulalia, Chihuahua, para remitirlos a fundiciones ubicadas en Estados Unidos.

Esta exportación de minerales mexicanos a E.U. obedecía a las enormes ventajas que estos tenían sobre los extraídos en suelo norteamericano. Su bajo precio y alto rendimiento hacían la actividad sumamente rentable (históricamente, existía gran demanda de metales industriales, debido al fortalecimiento de la industria eléctrica).

Ello desfavorecía a los empresarios mineros norteamericanos, quienes constantemente protestaban y exigían una tarifa prohibitiva que lograra reducir las importaciones. Esta llegaría en 1890, cuando Benjamín Harrison, asumiendo la presidencia del Partido Republicano, demandó la protección a la industria minera nacional. Así, el Arancel Mckinley – como se le denominó – logró su objetivo: detener la introducción del plomo, metal industrial por ese entonces, estratégico.

Sin embargo, el arancel resultó un arma de doble filo. Si bien cumplió su objetivo de obligar a las fundidoras americanas a consumir minerales nacionales –grave

golpe para México – propició que aquellos inversionistas pensarán en venir a invertir aquí.

A lo anterior se sumó la severa reacción del gobierno mexicano, que determinó gravar todas las exportaciones minerales; con lo que fundirlos fuera, resultó incosteable.

En ese marco, fue donde se decidió establecer en Monterrey, la primera metalúrgica de América Latina: THE NUEVO LEON SMELTING, REFINING AND MANUFACTURING COMPANY. Más adelante, ese mismo año, se constituirán la Compañía Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey (luego PEÑOLES) y la Gran Fundición Nacional Mexicana (después ASARCO; actualmente Industrial Minera México, S.A., IMMSA). Las tres, pioneras de la industria privada y ejes indiscutibles en la constitución de Monterrey como plataforma generadora y reproductora de relaciones capitalistas de producción, hacia una gran parte del nordeste mexicano, que las abastecerá de minerales.

En la actualidad sabemos varias cosas sobre Fundidora Monterrey (siderurgia establecida en 1900), algo de PEÑOLES y de la ASARCO regiomontana, pero nada del destino de THE NUEVO LEON SMELTING. A continuación va su historia.⁵⁶

El 18 de marzo de 1890, el gobierno de Bernardo Reyes, a solicitud de Joaquín Maiz y Samuel Lederer – el primero originario de España, el segundo de Hungría –

concedió exención de impuestos por 20 años, sobre el capital de \$ 250,000.00 a invertir en esta empresa, dedicada a partir de ese momento a la compra y beneficio de metales, hasta por el monto de un millón y medio de pesos. Adicional a la exención fiscal, el gobierno estatal cedía gratuitamente 15 manzanas de terreno por el rumbo del Obispado para su instalación.

Los accionistas eran: Henry C. Read (residente en Londres); Henry M. y Sra. Evans (Apizaco); H.C. Waters (México); Banco de Londres y México (México); Carlos Sommer, Lic. A. Arroyo y Gómez Farías, de México; Angel, Pedro y Justo Maiz, de Bilbao, España; Joaquín, Agustín y José Maiz, residentes en Monterrey; al igual que Samuel Lederer, Rodolfo Dresel y Cía., Félix Mendirichaga, Samuel Andrew, Pedro Lambretón, Martín Vizcaya, Manuel Garza Guerra, General Gerónimo Treviño, Antonio Treviño, Lic. Narciso Dávila, Mariano García y Sra. Refugio C. de Velarde.

Argumentaba su promotor –Lederer– que la empresa traería gran beneficio "al pueblo trabajador, el comercio y la industria; no siendo menos favorecido el ramo de minería, que tan decaído está en el Estado, pues contando con un mercado seguro para sus metales, aún a pesar de la muy baja ley que es sabido tienen y por cuya razón no pueden ser exportados, se levantará de la postración en que se encuentra y nuevos capitales

empleados en ella vendrán a fomentarla y hacer que adquiriera la importancia que debe tener".

Era ésta, la gran profecía que adquiriría concreción más adelante, con la paradigmática simbiosis entre empresas mineras y las fundidoras.

Para mayo de ese año, Joaquín Maiz se dirigió – a nombre de la compañía – al gobernador para explicarle que: dadas las dificultades que les habría causado el establecer los grandes talleres en los terrenos del Obispado, cedidos gratuitamente por el gobierno estatal, habían decidido instalarlos en un lugar cercano a la Estación del Ferrocarril de Monterrey al Golfo Mexicano, por así convenir a sus intereses. Motivo por el cual, agradecía ampliamente, "el desprendimiento y filantropía de ese Gobierno cuando se trata de impulsar el adelanto y progreso de la industria".

No tardaría en desplomarse, ese optimismo inicial. La Fundición No. 1 – como se le conoció – tuvo que enfrentar la competencia, nada más y nada menos que de los Hermanos Guggenheim, propietarios de la American Smelting (Fundición No. 3), por un lado; por el otro, a lo más selecto de la élite empresarial regiomontana, propietaria de la Fundición No. 2.

Una vez iniciado su funcionamiento y con el fin de acelerar su crecimiento respecto a sus competidores, el

Banco de Londres y México le abrió un crédito que llegó a sobrepasar los trescientos mil pesos.

Fue entonces cuando se multiplicaron las dificultades y diversos acreedores embargaron la negociación.

El Banco se vió obligado a exigir judicialmente el pago de su crédito y a solicitar la adjudicación de la Fundición, como medio único de salvar en parte sus intereses.

Para el día nueve de noviembre de 1893, el Lic. Rafael F. Morales, Notario Público ejerciendo en México, D.F. y avalado por sus colegas José de J. Arce, Antonio Ferriz y Agustín Pérez de Lara; consignó en su protocolo que: de acuerdo al dictamen emitido por el Juez Civil en esa capital, Lic. Eduardo Escudero "en rebeldía de la Sociedad Nuevo León Smelting, Refining and Manufacturing Company Limited, se otorgaba escritura de adjudicación a favor de el Banco de Londres y México, a buena cuenta del crédito que demandó en el juicio respectivo, la Negociación establecida por dicha Compañía en la ciudad de Monterrey, con todos los terrenos que le pertenecen, las fundiciones, fábricas, materiales, casas de habitación, edificios, oficinas, maquinaria, herramientas, útiles, enseres y cuanto mas forma parte de la expresada negociación".

De acuerdo al avalúo practicado por el ingeniero Pedro Vigil, el valor de lo embargado ascendía a ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos, por lo que el Banco debería pagar al Estado de Nuevo León el impuesto correspondiente sobre traslación de dominio. Sin embargo, a solicitud de J.C. Middleton, representante en Monterrey de dicha institución bancaria, se le redujo a la mitad.

Una vez propietario de la Fundación No. 1; dos fueron las prioridades del Banco: poner a funcionar cuanto antes la planta y seguir contando con la exención fiscal otorgada en marzo de 1890.

Reyes concedió la vigencia de la concesión, a condición de que estaría funcionando para el 26 de marzo de 1895. Casi dos meses antes de que venciera el plazo, H.L. Wiechers, gerente del Banco de Londres y México, confesaba al Ejecutivo neoleonés, haber hecho todos los esfuerzos a su alcance por cumplir con lo pactado.

Afirmaba haber intentado negociar con empresas nacionales y extranjeras sin poder lograr un acuerdo favorable.

Eran dos, las dificultades centrales: aún no terminaban los procedimientos judiciales; había todavía juicios promovidos por acreedores que se consideraban con derecho a las existencias y no había sido posible

contratar la cantidad de plomo requerida para echar a funcionar la fundición. Esto último derivado indiscutiblemente de la reñida y no siempre leal competencia.

Ante la densidad de la problemática, la Directiva se planteó una disyuntiva: solicitar se prolongase un año la concesión de impuestos o subastar la compañía aunque fuera en partes.

Mostraban gran interés por que se les concediera lo primero.

Bernardo Reyes los apoyó. Amplió el plazo hasta febrero de 1896.

Al aproximarse la fecha de vencimiento, volvió a explicar el gerente que tenían toda la intención de echar a funcionar la fundición, ya que representaba capital improductivo para el Banco y múltiples desembolsos en mantenimiento de la maquinaria, pago del administrador, etc.

El reto principal eran cinco litigios que mantenían igual número de acreedores, cuya existencia – en caso de dudarse – se comprometía a comprobar el gerente.

En respuesta, el ejecutivo neoleonés; que bien definida tenía su línea política de fomento industrial, amplió el plazo un año más con carácter de improrrogable.

Bajo los mismos argumentos de parte del Banco, volvió a conceder una tercera prórroga que se venció en marzo de 1898.

Con esa fecha, quedó cancelada la exención fiscal vigente desde 1890.

La Fundición No. 1, primer gran intento empresarial de Monterrey, jamás volvería a funcionar.

B) COMPAÑIA MINERA Y AFINADORA DE MONTERREY.

FUNDICION No. 2

Debido a la constancia en su funcionamiento y a su estrategia de crecimiento, debe considerársele el primer complejo minero-metalúrgico de América Latina.

Fue construida en 1890 a iniciativa de uno de los artífices de la minería e industria pesada del nordeste mexicano: Vicente Ferrara, apoyado por lo más selecto de la élite empresarial de Monterrey: para fundir plomo argentífero, con un capital de \$ 600,000.00.⁵⁷ Se integró de maquinaria movida con vapor y electricidad, diez hornos de fundición de noventa toneladas de capacidad diaria por unidad y una planta completa para refinar plomo y apartar plata y oro. Durante el año administrativo de 1905-1906, consumió más de 5 millones de dólares en minerales, materiales diversos para fundición, combustibles, salarios

y gastos complementarios. Ocupó entonces 650 trabajadores y no detuvo sus labores durante 15 años. Su instalación obedeció a las mismas coyunturas por las que se establecieron las tres metalúrgicas, aunque aquí se observa como factor importante, los capitales acumulados previamente por la élite reynera, en ella invertidos. A los hornos originales se agregaron tres más en 1892, en noviembre de 1897, otros dos y dos más en mayo de 1901. Aunado a lo anterior, se estableció un departamento para afinar oro y plata, el cual se construyó en enero de 1897 y quedó terminado en mayo de 1901. Como sabemos, durante la revolución se originaron problemas en la transportación de minerales. La Afinadora, interrumpió sus operaciones por períodos más o menos prolongados desde 1913 hasta 1916, por dificultades de transporte y falta de coque, que en aquel tiempo se importaba de Alabama, Estados Unidos. Para aliviar la situación, compraron dos trenes completos para trasladar el coque y el mineral; uno recorría el trayecto Monterrey-Laredo, y el otro llevaba a Monterrey, el mineral de las minas de Ocampo.

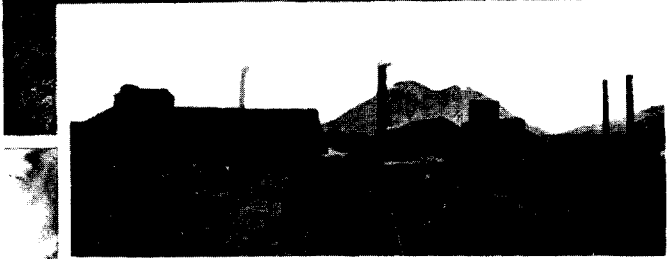
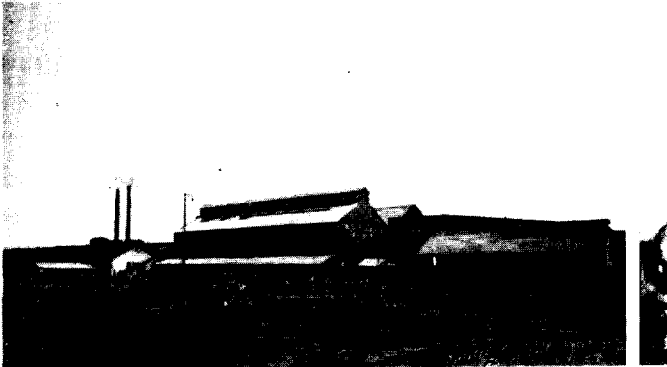
En 1914, durante el segundo ataque constitucionalista a Monterrey, se desarrollaron varias batallas en el interior de la planta, ocasionando un incendio que destruyó las oficinas generales, laboratorio, sala de muestras, planta calcinadora, taller de carpintería y el almacén, además de la base de la torre grande de agua y el archivo.

Las pérdidas se estimaron en unos 208,750 dólares.

Fue la crisis mundial de 1906-1908 lo que hizo que la Compañía Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey, operara solo hasta 1908. Al aparecer la Compañía ASARCO, alquiló la planta, lo cual explica el hecho de que siguiera operando en medio de la Revolución y que, incluso en 1914, empezara los trabajos para instalar tres hornos grandes con capacidad para 150 toneladas, que concluyeron en 1916. Junto a estos altos hornos funcionaron cinco chicos, con lo que alcanzó una capacidad de 700 toneladas diarias. Para esos días, la reconstrucción había sido terminada. En 1918, se rentó a razón del 50 % de las utilidades anuales a la Compañía de Minerales y Metales, empresa que a su vez se fusionó con Peñoles, el 29 de marzo de 1920, aún cuando el proceso de unificación de ambas empresas ya involucraba a la planta desde el año anterior.

De acuerdo con un informe general, que la Fundición Número Dos presentó cuando la Compañía Minera de Peñoles la controló, las minas que la abastecían era, principalmente, Minas Viejas en Villaldama, del Refugio y Albarradón en Cerralvo y San Pedro y San Pablo en Monterrey, todas en el estado de Nuevo León. De Coahuila se recibía de Paloma y Cabrillas, en Higuera y de Ocampo cerca de Monclova, de Zacatecas de la Unidad Avalos, en el mineral de Bonanza, Mazapil, fue Peñoles concesionaria

COMPañA
MINERA FUNDIDORA y AFINADORA
"MONTEREY,"
(SOCIEDAD ANONIMA)
MONTEREY MEXICO.



Fundición No. 2 en 1896.

de todas estas minas. También llegaron minerales de otros estados.

Es preciso caracterizar las fuentes de abastecimiento de la Afinadora, antes y después de adquirida por Peñoles.

VILLALDAMA

En el caso del Mineral de Minas Viejas, ubicado en Villaldama, Nuevo León, éstas fueron trabajadas por varios dueños. En 1905, la Compañía de Minerales y Metales adquirió el Ferrocarril del Carmen, que comunicaba dicha ciudad con las minas.

Su explotación hasta 1908, fue importante, pero lo será más, durante la Segunda Guerra Mundial – cuando la demanda de plomo aumentó– construyéndose una pequeña fundición de plomo y una planta calcinadora de zinc.

Por la baja en los precios de los minerales ahí explotados, se mantuvo inactiva en 1920 y 1921, iniciando al año siguiente su actividad, para paralizarla en 1925.

Posteriormente de 1951 a 1960 será reabierto el mineral bajo el nombre de UNIDAD GUADALUPE.

CERRALVO

Por lo que se refiere a este municipio, también fue explotado considerablemente de 1890 a 1908, previo a la gran crisis, de la minería regional.

La atención se centró en una de sus minas, El Refugio, que luego de varios dueños y encargados, fue administrada por Peñoles entre 1923 y 1931.

RAMOS ARIZPE, COAHUILA (UNIDAD HIGUERAS)

En éstos yacimientos de cobre y zinc, cifraron sus esperanzas de éxito varias compañías mineras organizadas entre 1890-1908. La Compañía Paloma y Cabrilas, S.A. fue la primera empresa grande que logró extraer mineral a gran escala, hasta el año de 1912, año en que fue absorbida por Minerales y Metales y ésta a su vez por Peñoles, 8 años después. Esta mantuvo trabajos permanentes hasta 1938, fecha en que se agotaron las reservas del yacimiento.

EL CASO DE SIERRA MOJADA

Gran yacimiento de plata, plomo y zinc explotado sistemáticamente por varias compañías, durante las dos últimas décadas del XIX y primeras del XX.

Destacan por su participación la Compañía Minera La Parreña, la Cía. Minera La Constancia, La Fronteriza y la Cía. Minera de la Segunda Zona de Sierra Mojada.

De ellas se incluye información en el Cuadro sobre empresas del período.

Su destino no fue diferente al resto de las surgidas en el nordeste mexicano. Ante la falta de capital y capacidad para competir, fueron arrendadas.

La Compañía de Minerales y Metales, después Peñoles, rentaron dichas compañías y continuaron su explotación.

AGUJITA, COAHUILA

En lo referente al carbón utilizado por Peñoles, es preciso hablar de la Compañía de Combustibles Agujita, S.A., surgida en 1904; que se va a fusionar en 1910 con la Compañía Carbonífera Lampacitos, S.A., para formar la Cía. Carbonífera de Agujita y Anexas, S.A. Esta será adquirida en 1916 por Minerales y Metales, aumentando su capital social — pasando a Peñoles en 1920 — para constituirse en Cía. de Combustibles, S.A., conservándose dentro de esta empresa hasta 1930.

MINAS VIEJAS
VILLALDAMA, NUEVO LEON
(1905-1925)
(Posteriormente UNIDAD GUADALUPE 1951-1960)
PRODUCCION

AÑO	MINERAL ton	PLATA kg	PLOMO ton	ZINC ton
1917	13,145	2,366	1,577	368
1918	9,377	1,626	765	263
1919	1,438	353	196	50
1920	45	8	5	2
1921	SIN OPERACION			
1922	3,766	924	663	111
1923	14,609	3,167	2,104	460
1924	6,063	1,478	795	178
1925	6,700	1,644	1,179	94
TOTAL	55,143	11,566	7,284	1,526

FUENTE: Informe del Centenario de la Compañía Minera Peñoles.

UNIDAD CERRALVO (MINA EL REFUGIO)

CERRALVO, NUEVO LEON

(1915-1942)

PRODUCCION

AÑO	MINERAL	PLATA	PLOMO
	ton	kg	ton
1923	2,540	899	799
1924	138	66	50
1925	373	220	155
1926	581	320	221
1927	1,588	772	503
1928	2,475	1,752	1,087
1929	1,131	701	469
1930	1,983	855	575
1931	5,486	1,964	1,520
TOTAL	16,295	7,549	5,352

FUENTE: Informe del Centenario de la Compañía Minera Peñoles.

UNIDAD HIGUERAS
RAMOS ARIZPE, COAHUILA
(1912-1938)

PRODUCCION

AÑO	MINERAL ton	PLATA kg	PLOMO ton
1917	65,611		
1918	53,752		
1919	38,843		3,729
1920	28,103		
1921	2,930	370	396
1922	85,100		
1923	9,898	840	1,485
1924	7,874	645	1,418
1925	11,889	860	1,566
1926	15,572	731	1,724
1927	12,728	659	1,379
1928	13,659	242	
1929	500	17	13
1930	3,563	306	608
1931	2,990	167	603
TOTAL	353,012		

FUENTE: Informe del Centenario de la Compañía Minera Peñoles.

CIA. DE COMBUSTIBLES AGUJITA, S.A.

SABINAS, COAHUILA

(1905-1930)

PRODUCCION

AÑO	CARBON ton	COQUE ton
1905-1916	2,091,180	
1917	163,402	18,784
1918	255,357	78,609
1919	284,390	110,233
1920	238,240	79,253
1921	149,498	57,487
1922	243,234	113,580
1923	358,921	139,842
1924	344,445	120,064
1925	439,844	149,819
1926	414,763	130,577
1927	400,554	119,376
1928	317,456	90,600
1929	389,889	106,247
1930	455,882	119,047
TOTAL	6,547,055	1,433,518

FUENTE: Informe del Centenario de la Compañía Minera Peñoles.

C) GRAN FUNDICION NACIONAL MEXICANA -
AMERICAN SMELTING AND REFINING COMPANY
(ASARCO - IMMSA)

FUNDICION No. 3

Fundada en 1890, por capitales norteamericanos; cédula del consorcio económico de los hermanos Guggenheim, de Nueva York, que había agrupado en su empresa minera y metalúrgica organizada un poco antes por H.H. Rogers, a los principales beneficiadores de plata y plomo con participación en minas mexicanas. Con el tiempo esto les permitirá controlar gran parte del mercado mundial del plomo, en un momento de gran demanda de metales industriales, particularmente en E.E.U.U. y Europa. El 18 de octubre de 1890, Daniel Guggenheim solicitó a Bernardo Reyes exención de impuestos por 20 años sobre el capital de \$ 300,000.00, que invirtió en la planta de Monterrey, denominada Gran Fundición Nacional Mexicana, el gobernador se la concedió. Hacia 1906, ese capital estaba duplicado, para 1909 sus inversiones ascendían a 10 millones de pesos mexicanos.⁵⁸

Era una de las plantas de fundición de mayores dimensiones entre las que pusieron en marcha los Guggenheim, en el norte del país, gracias a una autorización federal que les permitía también la exploración y explotación minera. La de Monterrey fue la primera en

comenzar a trabajar, en enero de 1892. En 1902, sus empleados totalizaban 1,300. Dedicada principalmente a la producción de plomo argentífero, extraía del proceso de fundición importantes cantidades de oro y plata. En menor escala generaba reducidos contingentes de cobre. De los tres establecimientos metalúrgicos ubicados en Nuevo León, era el que más valores en metales beneficiados producía anualmente. En 1906, había beneficiado toda clase de minerales auríferos, argentíferos, cobrizos y plomosos, procedentes de todos los Estados de la República Mexicana, con excepción de Yucatán y Chiapas. Tanto la American Smelting como la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora, ejes de la metalurgia básica de Monterrey, ubicaban sus productos en Estados Unidos. Sin embargo, y en la medida en que el mercado mexicano se diversificaba, parte de la producción se destinó al consumo interno.

Lo importante de ésta, independientemente del capital, será su influencia en el desarrollo minero de la región, al ser alimentada por los minerales de Sierra Mojada y Monclova y por el carbón proveniente de Sabinas (también Coahuila) o importado por Tampico la mantendrán como una de las mejores equipadas de toda América Latina.

Realizará en los años subsiguientes, una simbiosis, con las minas de plomo existentes en el Estado, a las que constantemente demandaba producción. La planta tenía

diez hornos para fundirlo. En claro ascenso, vemos que entre 1892 y 1896, se trabajaron anualmente un promedio de 120 toneladas, el índice aumenta – según Jesús Gómez Serrano – a 430 mil toneladas en 1913.⁵⁹

Barlow, había estimado en 2,679,321 dólares, el valor de la Gran Fundición de Monterrey, en el año de 1902 y sostenía que en territorios del mismo Estado, los Guggenheim, administraban compañías mineras por un total de 350,000 dólares. En total, la inversión rebasaba los 3 millones de dólares, que al tipo de cambio de la época (2.25) arrojan una cifra cercana a los siete millones de pesos mexicanos.⁶⁰

Bajo el título The Guggenheim Exploration Company, se explotaron varias minas –de Minas Viejas, se extrajeron en 1900, más de 2 mil toneladas de metales, de la Mina Zaragoza en Monterrey, 3,740 toneladas de plata y plomo en 1902, empleando a 215 operarios– de cuya producción en detalle nos ocuparemos más adelante.

Para 1913, de las 45 plantas de fundición de plata, plomo y cobre del país, 20 de ellas eran de ASARCO. Debido a problemas de abastecimiento la planta de Monterrey disminuyó considerablemente su producción durante el período revolucionario.

En 1919, adquirió las minas de carbón de Rosita, en Coahuila, fundó una ciudad: Nueva Rosita, en ese lugar, y

se convirtió en Cia. Minera Asarco, S.A., con un capital de \$ 4,500,000.00. En julio de 1965 cambió, se denominó Asarco Mexicana, S.A., al ajustarse a la ley de mexicanización de minería, su capital quedó fijado en 400 millones de pesos, de los cuales el 51 % quedó en manos mexicanas y el otro 40 % continuó en poder de la familia Guggenheim. En la actualidad continúa trabajando con el nombre de Industria Minera México, S.A., IMMSA.

D) COMPAÑIA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO DE MONTERREY: PRIMER SIDERURGIA DE AMERICA LATINA

Sin duda, uno de los agentes del cambio social más importantes del nordeste mexicano. Por lo mismo, su impacto hay que buscarlo más allá de la economía.

Para empezar, Fundidora inició con un capital de diez millones de pesos, dividido en cien mil acciones; León Signoret y Antonio Basagoiti representaron respectivamente un 25 %, Eugenio Kelly, el 30 % y el 20 % restante, Vicente Ferrara.

Pocos meses después, en ese mismo año de 1900, en que fue constituida la Compañía, aparecen ya como accionistas, entre los más importantes: Francisco Armenta, Alfonso de Tárnava, Patricio Milmo e Hijos Sucs., Miguel Ferrara, Isaac Garza, Francisco G. Sada, Joaquín Maiz, Manuel Cantú Treviño, Ernesto Madero, Adolfo

Zambrano y 66 personas más, todas vinculadas a la actividad minera.⁶¹

Los motivos esgrimidos por los primeros miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para establecerla, era que consideraban a Monterrey, una ciudad en cuyo radio se encontraban los mejores y más importantes criaderos de hierro y carbón, materias primas que mediante las cuatro vías de ferrocarril con las que contaba, podían ser transportadas con facilidad y a bajo costo.

Inicialmente instaló un alto horno para producir lingotes de hierro, con 350 toneladas diarias de capacidad; su trabajo comenzó en febrero de 1903, anticipándose varias décadas, a lo que ocurriría con otras fábricas integradas de hierro y acero en América Latina.

El acero, era generado por cuatro hornos Siemens Martin, de 35 toneladas diarias cada uno, más un convertidor Bessemer, de 15 toneladas de capacidad. Anualmente estaban en condiciones de producir 100 mil toneladas, que en su mayor parte pasaban a otros departamentos de la empresa, para su transformación; este paso se concretó a través de cinco trenes de laminación movidos por 25 máquinas de vapor; de allí surgieron rieles de diferentes dimensiones, vigas, canales, acero en barras y otros derivados. En el departamento de construcción se fabricaban y armaban estructuras para puentes y edificios, mientras que en el de fundición ruedas de ferrocarril, carros

mineros, maquinaria, columnas y piezas de tamaños variados, para otros establecimientos de fundición, minería, industrias, ferrocarriles, etc.

La fuerza motriz era de 30 mil caballos y se alimentaba con vapor y electricidad. A su servicio había catorce locomotoras, cinco de las cuales eran usadas para acarrear materias primas desde diversos estados del norte de la República.

Durante su primer año de producción (1903), ocupaba ya 1,500 personas, que ascendieron a dos mil, en los años siguientes.

A nivel nacional, jugó un papel decisivo en la cobertura de las demandas de los ferrocarriles. Si consideramos que más del 50 % de la producción siderúrgica del país, entre 1909 y 1912, se destinó a fabricar rieles y accesorios y en 1911, más del 60 %, lo cual equivale a decir que, de no haber sido por los rieles, las instalaciones de la Maestranza, hubiesen quedado en inactividad, por falta de pedidos en aquellos años difíciles.

No obstante lo anterior, el mercado de Fundidora, requería diversificación; sus productos eran utilizados no sólo en obras públicas, también en fábricas, minas, haciendas y muy especialmente como insumos en otras áreas.

El ritmo de producción y ventas fue ascendente aunque insuficiente para las aspiraciones de sus promotores.

Al ser una empresa con fuertes inversiones en minería, explotó fundos que, de Nuevo León y Coahuila en un primer momento, se ramificaron por una extensa superficie del territorio mexicano.

Tres grupos formaron los predios mineros de la Fundidora en sus trabajos iniciales: Golondrinas, Monclova y Barroterán, los dos primeros con fundos de hierro y el último con minas de carbón.

Los más importantes en la región de Golondrinas eran: "La Cueva", "La Piedra Imán", "Cinco de Mayo" y "El Anillo de Hierro", dotados de las instalaciones características de la época y caminos de fierro, propiedad de la empresa.

La cercanía de los yacimientos carboníferos fue una de las causas, explícitamente mencionada por sus fundadores, para la instalación de la Compañía: "que surgió con el objeto de explotar minas de fierro y carbón de piedra para la fabricación en grande de materiales de fierro y acero".

La zona carbonífera se situaba en Coahuila. Según peritos de la época, su extensión se conocía por la Cuenca

de Sabinas, Coah., y Colombia, Nuevo León. Tenían pruebas de que era un carbón de calidad, apropiado para la producción de coque.

Fue tal el interés de Fundidora por esos terrenos carboníferos que el gobierno estatal, en el mes de agosto de 1904 "tomando en cuenta que es de conveniencia pública y de interés para el Estado acumular elementos para facilitar el progreso de la Congregación de Colombia cuya existencia ha sido difícil por falta de pobladores. Que con motivo de los trabajos de exploración y explotación de los terrenos carboníferos allí inmediatos, que lleva a cabo la Empresa de Fundición de Fierro y Acero de Monterrey, ha creído que ayudará a ello la venta a dicha Empresa de una parte del terreno de la expresada Congregación, el cual está al Sur de la misma, hasta llegar al agostadero, y al efecto se ha concertado por la suma de once mil pesos con el representante: Vicente Ferrara, el traspaso del mencionado terreno incluso el edificio del "Cuartel" construido dentro de él, constando todo de doscientas diez manzanas de cien varas por lado cada una; en el concepto de que la Compañía debe dejar una servidumbre de paso de Norte a Sur, en mitad del predio vendido, de cien varas de ancho por todo el largo que aquel tiene. El pago de esta suma será por cuartas partes verificando el primer abono desde luego y los siguientes cada diez meses; bajo la inteligencia de que los gastos relacionados del traspaso, se cubrirán por la representación de la Empresa y de que el men-

cionado terreno queda afecto interin acaba de cubrirse su importe".⁶²

Esto lo hacían constar ante el notario Tomás Crescencio Pacheco, firmando de conformidad el secretario de gobierno.

Como vemos, emergía desde entonces el problema de la vivienda para los empleados de la compañía.

En 1905, la empresa alquilaba casas para los operarios que rentaba a módicos precios.

Al igual que las principales empresas regiomon-tanas de principios de siglo, Fundidora contaba con un cuerpo de directores mexicanos con mano de obra abundante pero sin calificación, por lo que los mandos inter-medios y de operarios calificados, se tenían que importar.

Debido al giro de la empresa, buena parte del personal técnico era centro-europeo: checoslovacos, alemanes, austriacos, así como numerosos italianos y norteamericanos. La relación de extranjeros era de más de cien.

Esta situación de Fundidora era común a Monterrey, fue la forma como la sociedad regiomontana sorteó la falta de experiencia industrial acumulada.

Previo a la alteración del orden social provocado por la revolución, tuvo Fundidora un reto por demás significativo: el impacto de la crisis mundial sobre el país a partir de 1907, que provocará el decaimiento de la economía minera que dependía de las demandas del mercado exterior.

Según visión de la misma empresa: Las dificultades y el reto se agigantaron. La demanda era mucho menor de la que los optimistas fundadores habían pronosticado. Muchos comerciantes intentaron evitar el que se estableciera una política arancelaria de protección a la industria nacional, como consecuencia de la crisis, la producción de acero disminuyó ese año y el siguiente, ascendiendo a niveles normales, hasta 1909.

En 1910, empleó dos mil obreros en sus diferentes departamentos: entre otros, el "Horno Alto" con capacidad para 500 toneladas diarias, los tres hornos de aceración, con 300 toneladas de manejo por unidad; cinco trenes laminadores con 25 máquinas de vapor para la producción de acero estructural, comercial y rieles de ferrocarril —los primeros fabricados en Latinoamérica—; el taller de reparación de la maquinaria interior y la fundición que elaboraba piezas para maquinaria, y ruedas de ferrocarril. Los talleres estaban dotados de quince grúas eléctricas, nueve locomotoras que rodaban sobre 25 kilómetros de

CUADRO I
 "IMPACTO DE LA CRISIS MUNDIAL EN LA PRODUCCION DE FUNDIDORA MONTERREY"

AÑOS	FIERROS DE	BARRAS FIERRO	RIELES Y PLANCHUELAS	BILLETS	BARRAS	TOTALES
	CONSTRUCCIONES TONS	COMERCIAL TONS	TONS	TONS	ACERO CROMO TONS	
1903	5,853	1,154	7,007
1904	8,621	10,434	1,565	20,620
1905	8,239	9,445	2,441	20,125
1906	13,924	15,138	29,062
1907	10,496	10,586	21,082
1908	12,697	8,858	21,555
1909	8,189	13,411	25,056	46,656
1910	14,156	14,996	23,546	52,698

FUENTE: AGENUL, Informe de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., XXVII Ejercicio Social, México, 1928, p. 16

CUADRO II

Años	Total de ventas
1905	2,368,005.17
1906	3,700,691.52
1907	3,526,449.99
1908	2,351,109.75
1909	5,106,472.92
1910	6,206,691.26

FUENTE: Periódico El Porvenir, 28 de junio de 1923.

vía propia en los terrenos en que estaba asentada la empresa y que abarcaban más de un millón de metros cuadrados.

La larga historia de Fundidora, estuvo siempre ligada a la historia económica de México, por lo mismo; no fue siempre exitosa.

Por razones, cuyo ámbito rebasa al de estos apuntes, su quiebra definitiva sobrevino en mayo de 1986, siendo todavía la tercera empresa siderúrgica del país, situada en el escaño número 25, de las 500 principales empresas nacionales.

Dejaba para la historia, un legado de "cultura industrial" – a través de su publicación: "Previsión y Seguridad", entre otras actividades promovidas – y el orgullo empresarial de la capital reynera, concretado en las chimeneas del escudo de Nuevo León.

CUADRO I
GRANDES INVERSIONES EN METALURGIA Y
SIDERURGIA DE MONTERREY

	1890	1900	1909
FUNDICION 1	250,000.00		
FUNDICION 2	600,000.00	3,000,000.00	Más de 8,000,000.00
FUNDICION 3	300,000.00	Un millón de dólares	10,000,000.00
FUNDIDORA MTY.		10,000,000.00	

CUADRO II
ASALARIADOS

	1902	1906
FUNDICION 1		
FUNDICION 2	400	650
FUNDICION 3	1300	847
FUNDIDORA MTY.	1000	1700

Nota: En el Cuadro I, todas las cifras están en pesos de la época.

FUENTE: Memorias de Bernardo Reyes, investigaciones de Mario Cerutti y Jesús Gómez Serrano (Ver Bibliografía).

**NUEVO LEON PRODUCTOR Y PROCESADOR DE
PLOMO PARA EXPORTACION
(Primer lugar nacional)**

	1897-1900
NUEVO LEON	68,948,271.00
AGUASCALIENTES	30,000,862.00
SAN LUIS POTOSI	25,503,284.00
SONORA	23,022,454.00

FUENTE: Anuario de Antonio Peñafiel, de 1898-1901.

NOTA: Las cantidades representan los valores de los metales beneficiados, en pesos de la época, durante el período aludido.

LA MINERIA DEL CARBON EN COAHUILA

Lo que conocemos los coahuilenses como "región carbonífera" es una extensión en que hoy se encuentran los municipios de Múzquiz, Sabinas, San Juan de Sabinas, Nueva Rosita, Palaú, Barroterán, Las Esperanzas, Rancherías, Cloete y Agujita.

Sin duda, la zona carbonífera más importante de la República. Hasta mediados del siglo anterior estuvo

medianamente poblada, fue en ese período cuando empezó a explotarse carbón, aunque en pequeña escala.

Sería hasta 1880, con el desarrollo de los ferrocarriles en el norte del país, cuando se extendió su uso como combustible, particularmente entre 1886 y 1887, cuando el Ferrocarril Internacional, organizó la Coahuila Coal Company y la Alamos Coal Co. para explotar las minas de San Felipe y El Hondo, al mismo tiempo que inició la fabricación de coque en hornos de colmena.⁶³

Con la fundación de la Mexican Coal and Coke Company para explotar los mantos de Las Esperanzas, San Felipe y Palaú, inició el poblamiento de la zona y la evidencia primera de lo que ocurriría en el futuro.

Varios años después, en 1905 surgió la New Sabinas Company para trabajar las minas de Cloete. Más adelante, la participación, siempre visionaria del grupo porfiriano, conocido como los "científicos", fundadores de la Cía. Carbonífera de Agujita, S.A.

Además de la anterior, otra empresa se atrevió a competir con el capital extranjero: la Compañía Carbonífera de Sabinas, organizada por la familia Madero, para abastecer de combustible a sus plantas fundidoras de Torreón y San Luis Potosí.

Para estas últimas, al igual que para las plantas metalúrgicas de Monterrey y la Fundidora, el carbón era un insumo estratégico que propició su articulación económica con la zona.

PERSPECTIVA HISTORICA SOBRE LAS MINAS PERTENECIENTES A LA CUENCA DE SABINAS; PERIODO 1887-1908.*

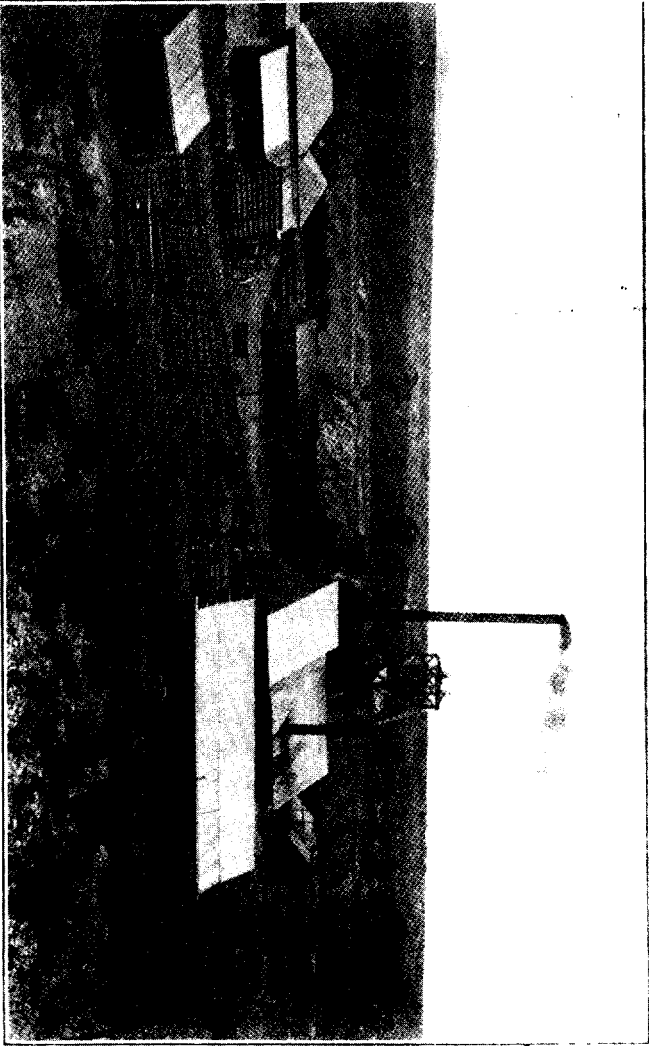
El Hondo

Localizada al sureste de la ciudad de Sabinas, próxima al borde oriental de la cuenca. Sus minas fueron operadas de 1887 a 1908 por la Coahuila Coal Company, en una extensión de 7 kilómetros de largo por 2 kilómetros de ancho. Los trabajos fueron suspendidos después de que esa compañía encontró carbón de mejor calidad y mayor potencia en Las Esperanzas.

El Alamo

Ubicadas al norte del Río de Sabinas y al nordeste de la Mina 1 de El Hondo. Se explotó una área de 2 kilómetros cuadrados, a partir de dos inclinados y un tiro; las minas estuvieron en operación de 1888 a 1901. Los operado-

* FUENTE: Datos tomados de Raymond C. Robek, Rubén Pesquera y Salvador Ulloa., en el XX CONGRESO GEOLOGICO INTERNACIONAL. Efectuado en México, D.F. 1956. pp. 56-58.



Campos mineros de San Felipe.

res consideraron que el carbón subyacente al conglomerado Sabinas, estaba muy intemperizado y no era comercial; en consecuencia no se explotó. Sin embargo, otros lo harían posteriormente.

Tiros e inclinados de San Felipe

Las minas fueron trabajadas por la Monterrey Coal Company a principios de siglo; se conoce muy poco acerca de sus operaciones.

La Nacional

La mina de La Nacional, al oeste de Sabinas estuvo operada por la Mexican Coal and Coke Company durante varios años en la primera década de siglo. La mina fue cerrada debido a que el operador de la capa de roca que divide al doble manto de carbón era muy gruesa.

El Mezquite

Las minas de El Mezquite, situada a unos 3 kilómetros al sureste de la Mina La Nacional, fueron trabajadas de 1903 a 1906 por la Coahuila Coal Company, a partir de un inclinado y un tiro. Al parecer el carbón no era muy limpio ni el manto muy potente. El carbón de estas minas se utilizó para alimentar las calderas de las locomotoras.

Minas Agujita

Ubicadas como a 5 kilómetros al noroeste de Sabinas, fueron operadas de 1903 a 1940 por varias compañías. El carbón extraído de una área de cerca de 10 kilómetros cuadrados era coquizable y de buena calidad. Los trabajos de explotación se efectuaron en seis minas.

Minas de Cloete

Contiguas por el noroeste a las minas de Agujita, fueron operadas a partir de 1917 y desde 1935, bajo la administración de la Cía. Carbonífera de Sabinas, S.A.

Minas de Rosita

Ubicadas en Nueva Rosita, a unos kilómetros al noroeste de Sabinas y a 13 al noroeste de Cloete. Las operaciones en esta área se iniciaron en 1905, por la Cía. Carbonífera de Sabinas, S.A. La Mina 6 de Rosita, en su momento; la de mayor producción en México.

Minas de Sabinas

Fueron exploradas y explotadas muchos años por la Compañía Carbonífera de Sabinas, S.A., desarrollando una área al sur de la ciudad de Sabinas, con equipo moderno, especializado para la explotación de carbón.

El Refugio

Situado en el área de Santa María, fue colado en 1908, después de que los barrenos de exploración indicaron carbón explotable. El ingeniero Ricardo Piltz, de Múzquiz, informó que el tiro cortó carbón malo y consecuentemente se suspendieron las operaciones.

Minas de Palaú

Situadas en el lado occidental de la cuenca, a unos 30 kilómetros de Sabinas. Fueron abiertos por primera vez en 1899. Están consideradas entre las más grandes de la región.

Minas de El Menor y La Curva

Se ubican inmediatamente al sur de la Mina No. 1 de Palaú. Entre los años de 1907 y 1920 se desarrollaron cuatro entradas y el área fue explorada con 27 barrenos. El carbón se explotó en una área no menor de 1.5 kilómetros cuadrados.

Minas de El Coyote

Ubicadas en el flanco suroccidental de la cuenca, a 23 kilómetros de Sabinas. Los trabajos mineros se extendían hasta 4.3 kilómetros de longitud. La explotación empezó en 1908 y fue continuada después.

CUENCA DE LAS ESPERANZAS

No obstante la falta de mecanización y alta tecnología fue explorada tan extensamente como la de Sabinas, a excepción de las áreas donde la inclinación de las copas era pronunciada.

Minas de Las Esperanzas

Localizadas en el extremo suroriental de la cuenca de Las Esperanzas, inmediatamente al poniente de El Coyote. Desde 1899 estuvieron operadas por varias Compañías.

Minas de Zamora

Situada en el flanco nororiental y cerca del extremo noroccidental de la cuenca de Las Esperanzas, a varios kilómetros al oriente de la ciudad de Múzquiz. La mina ha sido operada a intervalos, desde 1908.

Mina de El Cedral

Conocida en algún tiempo con el nombre de La Huizachosa, situada en el flanco suroccidental de la cuenca de Las Esperanzas, a 11 kilómetros al sureste de Múzquiz. El área se explotó repetidas veces por diferentes propietarios y métodos. Al principio se usó el carbón como combustible para las fundiciones de El Cedral.

CUENCA DE SALTILLITO Y LAMPACITOS

Las minas más importantes de la cuenca se hallan en esa área; una sola mina está ubicada en la esquina noroccidental y varias otras en el flanco suroccidental.

Minas del Saltillito

Situadas en el flanco septentrional de la cuenca, a 8 kilómetros al este de la carretera. Los inclinados números 1, 2, 3, distribuidos a intervalos de 2 kilómetros, se iniciaron alrededor de 1906, pero la producción de cada uno fue apenas de algunos centenares de toneladas.

Minas de La Florida

Situadas a varios kilómetros al poniente de las minas de Barroterán, precisamente al poniente de la vía del ferrocarril. El área explorada y desarrollada tuvo unos 2.7 kilómetros de extensión.

Minas de Lampacitos

Se encuentran al extremo suroriental del lóbulo del mismo nombre, a unos 10 kilómetros al noroeste de Las Hermanas. Estas minas, incluyendo las números 1, 2 1/2, 3, 4, 5, se trabajaron de 1907 a 1927.

DE LA ILUSION AL DESENCANTO: LA CRISIS DE UNA ECONOMIA MINERA DE EXPORTACION. 1907-1909.

La economía de exportación, que en torno a metales, se había generado en Nuevo León y Coahuila – aunque no solo en ellos— teniendo en Estados Unidos su principal mercado, tenía en la dependencia de las políticas económicas norteamericanas, un grado enorme de vulnerabilidad.

Si en 1890, el Arancel Mckinley había sido detonante de un gran desarrollo, en este lado del Bravo, la crisis financiera del país vecino ocurrida en 1907, combinada con una baja de los metales industriales en el mercado mundial, vendría a echar por tierra las ilusiones de muchos pequeños y medianos empresarios tanto nordestenses como extranjeros.

Como todo trastorno en el sistema capitalista, el impacto de tal desajuste económico fue proporcional al potencial financiero de los inversionistas.

La mayor parte de las minas quedaron paralizadas. Terminó todo intento de inversión en la región y las fundaciones tuvieron grandes problemas de solvencia económica y abastecimiento de minerales.

En el estado de Chihuahua el caos fue casi total, cerrando incluso las minas de Santa Eulalia y Santa

Bárbara, trabajadas por la ASARCO. Anterior a esto había reducido considerablemente los salarios de los mineros.

Para nuestra región, el impacto no fue menos desastroso. Cientos de minas se vieron paralizadas, como consecuencia de lo anterior, en 1908, la Fundación Número Dos, pasó a ser arrendada por la ASARCO – que debido a su enorme capital logró mantenerse en pie, no sin serios problemas—. La Número Tres que era de su propiedad, al parecer continuó laborando.

La Nuevo León Smelting, primer metalúrgica de las tres anteriores, ya había dejado de funcionar desde muy atrás. La que sí se vió afectada, fue la FUNDIDORA MONTERREY que tuvo que contraer varios préstamos con bancos de la capital del país y disminuyó de manera considerable su producción, ese año y los siguientes.

Por si fuese poco, a la crisis minera, vino a sumarse la de otro sector, también básico en la economía de la región: la agricultura.

Desde 1906 y hasta 1909 se dejó sentir en Coahuila, Chihuahua y Nuevo León una gran sequía produciendo estragos enormes, particularmente en los campos algodoneros de La Laguna y en el peculiar desarrollo alcanzado por la industria del guayule y textil en el primer Estado. Cabe señalar la baja de la plata, que afectó la zona minera de Sierra Mojada⁶⁴ y la salvación del negocio del carbón,

que logró sobrepasar el caos económico gracias a la demanda de las fundiciones que continuaron funcionando.

En Nuevo León y Chihuahua además del fracaso de la actividad minera, escasearon los productos básicos y aumentó la inquietud social por el desempleo. En la primera entidad, la Cámara de Comercio actuó en forma prudente combatiendo el aumento desproporcionado de los artículos y con ello desórdenes mayores.

La vulnerable economía del nordeste mexicano, sucumbía ante el dinamismo del mercado internacional y la circunstancia norteamericana; transitaba de la ilusión, al desencanto a través de una coyuntural economía de exportación, responsable de su origen y final.

En algunos distritos mineros empezará la recuperación a partir de 1910. En la mayoría no llegó nunca. En otros menos, como Villaldama, Nuevo León⁶⁵ el verdadero auge fue posterior (Ver Peñoles).

Por ese entonces, hartos de los bajos salarios y la explotación extranjera, los mineros y campesinos coahuilenses, van a inventar la revolución.

EL IMPACTO CUALITATIVO DEL PROCESO EN LA HISTORIA SOCIAL DE LA REGION

DEMOGRAFIA MINERA Y MERCADO LABORAL

A) LAS MIGRACIONES

El desplazamiento de grandes masas de población al norte de México con motivo del desarrollo económico – minero y metalúrgico –, no se restringió al ámbito mexicano sino que se expandió a los Estados Unidos, articulándose al despegue industrial del sureste norteamericano. De manera que no solo exportamos metales, sino gran parte de mano de obra mexicana (Ver cuadros).

Muchos mexicanos de San Luis, Zacatecas, Durango y estados circunvecinos – además de los fronterizos –, no conformes con emigrar al área de Monterrey, a la región

carbonífera de Coahuila o a la zona algodonera de la Laguna, decidieron cruzar la línea divisoria para laborar en áreas afines.

De este lado del Bravo, en función de la oferta laboral, crecieron las ciudades que como Torreón y Monterrey, ofrecían mayores salarios; en menor medida, mejores condiciones de vida. Aumentó la población en los "tradicionales" distritos mineros de Nuevo León —Lampazos, Villaldama, Cerralvo— y los que emergían de la nada en Coahuila —el caso de Sierra Mojada y los municipios de la región carbonífera— dando lugar a actuales poblaciones.

A grandes rasgos y a reserva de una mayor especificación, el impacto cualitativo del desarrollo capitalista —minería-metalurgia-industria— en la "historia social" del nordeste mexicano, adquirió concreción en tres modalidades de crecimiento poblacional.

El primero, y tal vez el que permite ver con mayor nitidez el proceso, es el desarrollo de enclaves —sobre todo en Coahuila— .

CUADRO I
POBLACION DE MEXICANOS EN TEXAS, POR
DECADAS, INCLUYENDO A LOS NACIDOS EN EL
ESTADO Y A LOS INMIGRANTES

Años	Nacidos en México, según los censos	Nacidos en Texas (calculados)
1850		
1860	12,443	6,850
1870	22,510	14,477
1880	43,161	27,516
1890	51,559	54,222
1900	70,417	94,527
1910	124,238	155,076

FUENTE: Zamora, Emilio. El movimiento obrero mexicano en el Sur de Texas 1900-1920. México, D.F., Consejo Nacional de Fomento Educativo. 1986. pág. 36.

Estos son centros poblacionales que surgieron directamente por el impacto del desarrollo minero.

Obedecían, a una estructura social y urbana específica, que buscada la integración y control de mano de obra por parte de las compañías encargadas de la explotación.

CUADRO II
INMIGRANTES BLANCOS, SEGUN SUS OCUPACIONES, DE UNA POBLACION TOTAL MAYORES DE 12 AÑOS DE EDAD.
 NUEVO MEXICO, ARIZONA Y TEXAS, 1900-1920.

Ocupaciones	Nuevo México			Arizona			Texas		
	1900	1910	1920	1900	1910	1920	1900	1910	1920
Trabajadores agrícolas.	7.1	6.4	9.9	16.0	23.0	18.2	5.1	6.6	10.8
Agricultores, pintores y capataces.	6.5	4.6	5.1	7.8	10.8	9.7	7.9	7.3	7.4
Trabajadores no especializados.	8.7	14.5	16.1	40.4	50.2	51.1	16.1	16.9	24.1
Comerciantes y negociantes (excluyendo mayoristas).	26.2	15.4	18.3	29.4	26.3	31.1	17.1	15.7	17.5
Críaderos de bovinos, borregos y cerdos.	3.4	5.1	3.9	13.3	13.1	9.7	18.2	15.4	11.5
Empleados de los ferrocarriles.	15.1	37.8	32.6	37.5	78.3	81.0	11.7	25.8	48.0
Mineros y picapedreros.	39.8	58.2	56.2	41.5	62.9	62.7	62.8	61.0	63.8
Carpinteros y ebanistas.	15.4	10.2	13.5	-----	-----	-----	14.0	9.7	10.8
Sirvientes, meseros y camareras.	11.1	11.1	14.0	18.0	29.1	33.0	9.3	9.2	12.3
Lavanderas.	7.7	4.1	19.9	48.0	43.9	33.0	6.4	5.0	9.3

Nota: Dentro de los inmigrantes blancos quedaban comprendidos los mexicanos. Subrayado de C.M.M.

FUENTE: Zamora, Emilio. El movimiento obrero mexicano en el sur de Texas, 1900-1920. México, D.F. Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1986. pág. 42.

"El diseño del espacio urbano y el control de los asentamientos humanos fue uno de los ámbitos en donde primero se hizo presente el control empresarial. El trazado de vías públicas, la construcción de viviendas, los servicios y la división de barrios fueron concebidos con una lógica urbanística extranjerizante permeada de un claro espíritu segregacionista. Uno de sus más claros resultados fue la división entre espacios reservados al personal directivo extranjero y las clases trabajadoras nacionales".⁶⁶

Son casos representativos, el de Rosita – construido por la ASARCO – así como el resto de los municipios de la región carbonífera.

En el caso de Nuevo León donde no se desarrolló una "Gran Industria Minera" – como en Chihuahua o Coahuila – , pero sí pequeña y mediana minería, provocando un considerable aumento de población, con los que constituyen la segunda modalidad del impacto; es decir los "viejos centros mineros" que habían sido explotados en la Colonia, pero que fueron revitalizados a partir de la última década del siglo XIX.

Se incluyen por lo tanto, Villaldama, Cerralvo, Lampazos, Sta. Catarina y Monterrey, principalmente. Aunque otros municipios también tuvieron considerable desarrollo, no pueden equipararse a estos cinco, ni en montos de

producción, ni en mano de obra ocupada, como se puede comprobar en el cuadro respectivo.

Una tercer variante del impacto del proceso en la historia social de la región, se dió en aquellas ciudades sedes de fundiciones importantes.

En forma específica fueron: Monterrey, Torreón y Saltillo, pero también existieron plantas en Aguascalientes, Chihuahua, San Luis Potosí, respondiendo a las mismas coyunturas económicas que las aquí citadas, para explicar el surgimiento de las de Monterrey.

Aquí, la diversidad económica de los centros urbanos, impidió una influencia tan notable como en los enclaves de la región carbonífera de Coahuila.

Sin embargo el legado fue muy importante y abarcó diversos campos; desde la fundación de colonias para obreros metalúrgicos –ASARCO–, siderúrgicos –ACERO–, etc., hasta el impacto innegable de preconizar una cultura industrial.

FUNDICIONES METALURGICAS MAS IMPORTANTES

DE MEXICO (1911)

Lugar	Empresa	Tipo de Material	Capacidad anual (miles de Ton)
Monterrey	ASARCO	Plomo	475
Monterrey	Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey	Hierro	
Monterrey	Fundición 2	Plomo	
Aguascalientes	ASARCO	Plomo	100
		Cobre	730
Cihuahua	ASARCO	Plomo	274
San Luis Potosí	Cía. Metalúrgica Mexicana	Plomo	385
Torreón, Coah.	Cía. Metalúrgica de Torreón	Plomo	360
		Cobre	175
Saltillo, Coah.	Mazapil Copper Co.	Plomo	175
Concepción del Oro, Zacatecas	Mazapil Copper Co.	Cobre	402
Velardeña, Dgo.	ASARCO	Plomo	140
		Cobre	227
Matehuala, SLP	ASARCO	Cobre	325
Cananea, Son.	Cananea Consolited Copper Co.	Cobre	1,056
Mapimí, Dgo.	Cía. Minera de Peñoles	Plomo	325
Santa Rosalía, B.C.S.	Compagnie Du Boleo	Cobre	650
Teziutlán, Pue.	Teziutlan Copper Mining and Smelting Co.	Cobre	250

FUENTE: Sariego, Juan Luis, et. al., El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad. México, D.F., Fondo de Cultura Económica. 1988. pág. 116.

B) LOS TRABAJADORES

Es el turno de hablar de los trabajadores, por lo mismo de describir en la medida de lo posible la línea de su resistencia a la subordinación del capital.

A grandes rasgos, creo que podemos distinguir tres vertientes: En primer lugar los mineros del carbón, ubicadas en la región carbonífera de Coahuila concentrados en típicos enclaves, donde la reproducción de los modelos de conducta y el control de la disciplina laboral es particularmente estricto.

Sin una jornada fija de trabajo, ni una conciencia de organización, tuvieron que enfrentar la introducción de maquinaria moderna y nuevas tecnologías, compartieron su espacio de la mina con japoneses y chinos, con especialistas norteamericanos, lo que nunca compartirían con estos últimos sería su nivel salarial. Además fue costumbre muy arraigada en la región pagar en oro a los primeros y en moneda mexicana a los demás.

En el capítulo anterior se detalló su forma de vida en las enclaves; gracias a que investigaciones anteriores, nos han permitido conocer las impresiones de los protagonis-

tas en ese ámbito; es el caso de uno de los primeros pobladores del Mineral de Palaú, Benecio López Padilla quién nos dejó un relato de su decisión por trabajar en las minas de carbón: "Soy pues, vástago de mineros, de campesinos y de soldados, de los que mi tierra, Coahuila, es sementera y proveedora ímagotable, y cuyos atributos, que me honran en extremo, aquella sed de justicia social y de progreso que los hace decididos y optimistas, me indujo hace cincuenta años a luchar con toda mi fe de mexicano y de minero... Palaú, El Menor y Rosita, fueron al mismo tiempo mi universo y mi palestra.

Apenas con las primeras letras y con las cuatro reglas para enfrentarme a la vida, ingresé al trabajo de las minas, con la mira de ser un hombre honrado y útil... Aprendí muchas cosas en las minas desde encontrar la mejor veta carbonífera, hasta escapar a tiempo del invisible gas grisú, que asesinaba impunemente a mis queridos compañeros y vi también como sus familias se consumían en la desesperación y en la impotencia, porque para el minero enfermo, no existían ni sanatorios, ni hospitales, ni siquiera indemnización y medicinas".⁶⁷

La condición de López Padilla,⁶⁸ era la de la mayoría de los centros mineros establecidos en Nuevo León y Coahuila.⁶⁹

Si bien es cierto que los salarios fueron siempre superiores a los agrícolas, también los riesgos que representaba la actividad eran mayúsculos.

Había que durar incluso varios días sin salir de las minas, muchas de las cuales no tenían instalaciones eléctricas, ni sistemas adecuados de ventilación.

Una tercera vertiente que creció paralela, a las anteriores, fue la de los obreros metalúrgicos y siderúrgicos, que laboraban en las fundiciones de la entidad.

LOS MINEROS NEOLONESES Y SU PRODUCCION

AÑO VALOR DE LA PRODUCCION MINERA MINEROS

1899	1,044,413	9,814
1900	1,400,758	3,490
1901	2,279,123	3,914
1902	2,458,454	4,669
1903	1,796,032	3,933
1904	1,985,531	3,463
1905	1,609,243	9,940
1906	1,729,713	2,270

FUENTE: Memorias de Bernardo Reyes e Informes Remitidos al Ministerio de Fomento. 1899-1906.

NOTA: Los valores están en pesos de la época.

PRINCIPALES CENTROS MINEROS DE

NUEVO LEON, OPERARIOS

MUNICIPIO	AÑO	H.	M.	N.	TOTAL
MONTERREY	1899	1800	22	84	1906
VILLALDAMA	1899	6295		30	6325
LAMPAZOS	1899	282	3	11	296
CERRALVO	1899	187	55	67	309
STA. CATARINA	1899	280		30	310
					9,146

MUNICIPIO	AÑO	H.	M.	N.	TOTAL
MONTERREY	1900	1249			1249
VILLALDAMA	1900	588		72	660
LAMPAZOS	1900	436			436
CERRALVO	1900	114			114
STA. CATARINA	1900	168			168
					2,627

MUNICIPIO	AÑO	H.	M.	N.	TOTAL
MONTERREY	1901	1271		131	1402
VILLALDAMA	1901	466		70	536
LAMPAZOS	1901	489			489
CERRALVO	1901	265			265
STA. CATARINA	1901	202		34	236
					2,928

MUNICIPIO	AÑO	H.	M.	N.	TOTAL
MONTERREY	1902	1822		15	1837
VILLALDAMA	1902	454			454
LAMPAZOS	1902	567			567
CERRALVO	1902	134			134
STA. CATARINA	1902	440		4	444
					3,436

MUNICIPIO	AÑO	H.	M.	N.	TOTAL
MONTERREY	1903	1459			1459
VILLALDAMA	1903	625	10	5	640
LAMPAZOS	1903	1129			1129
CERRALVO	1903	107			107
STA. CATARINA	1903	340		6	346
					3,681

MUNICIPIO	AÑO	H.	M.	N.	TOTAL
MONTERREY	1904	1140			1140
VILLALDAMA	1904	348		35	383
LAMPAZOS	1904	890		10	900
CERRALVO	1904	22			22
STA. CATARINA	1904	160			160
					2,605

MUNICIPIO	AÑO	H.	M.	N.	TOTAL
MONTERREY	1905	7836	3	20	7859
VILLALDAMA	1905	587	26	29	642
LAMPAZOS	1905	392			392
CERRALVO	1905	31	6	4	41
STA. CATARINA	1905	145			145
					9,079

MUNICIPIO	AÑO	H.	M.	N.	TOTAL
MONTERREY	1906	430	20	45	495
VILLALDAMA	1906	256	4	9	269
LAMPAZOS	1906	405			405
CERRALVO	1906	7			7
STA. CATARINA	1906	189			189
					1,365

FUENTE: Memorias de Bernardo Reyes e informes remitidos al Ministerio de Fomento. 1889-1906.

NOTA: H. = Hombres M. = Mujeres N. = Niños

**RELACION DE EXPLOSIONES OCASIONADAS
POR GAS GRISU EN LAS MINAS DE CARBON
DEL ESTADO DE COAHUILA.**

(1902-1925)

FECHA	NOMBRE DE LA MINA	NUM. DE MUERTOS
31 de enero, 1902	El Hondo Núm. 6	135
6 de septiembre, 1907	Las Esperanzas Núm. 1	16
1907 (sin fecha)	Tiro Nacional	5
4 de mayo, 1908	La Rosita Núm. 3	200
1908 (sin fecha)	Palaú Núm. 2	100
1921 (sin fecha)	Rosita Núm. 6	6
24 de diciembre, 1925	Palaú Núm. 4	42

FUENTE: Sariego, Juan Luis, et. al., El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad. México, D.F., Fondo de Cultura Económica. 1988. pág. 97.

Si los obreros regiomontanos fueron de los primeros en participar de una dinámica capitalista en sus relaciones de producción, fueron también pioneros en diseñar estrategias organizativas para proteger sus intereses gremiales.

Es el caso de los de la Fundición 3, que en junio de 1901, guiados por la visión de Rómulo Zardeneta y

Guadalupe Espinoza, registran ante Francisco L. Pérez a la "Sociedad de Ahorros de los Empleados y Obreros de la Gran Fundación Nacional Mexicana" con un capital social de 5,000.00 pesos dividido en mil secciones de 5 pesos cada una. El objetivo –apuntaban– sería la formación de una Caja de Ahorros. En la sociedad, participarían exclusivamente los empleados y trabajadores de la empresa. El propósito de armar ese fondo común era para invertirlo posteriormente, en el negocio que más les conviniera.

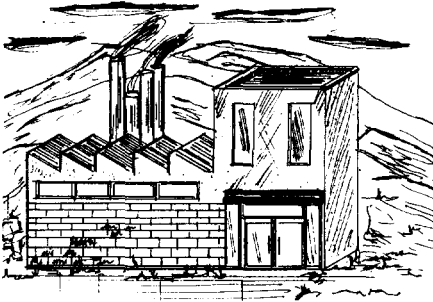
Enfatizaban el carácter "cooperativista" de su organización, al reiterar que en la integración de sus socios, no se hacían distinciones de clase, ni condiciones.

Para enero de 1902, comparecieron los mismos promotores ante notario –en esta ocasión Anastasio Treviño–, para protocolizar el cambio de nombre -en adelante sería: Sociedad Nacional de Ahorros, Cooperativa- y el aumento del capital a diez mil pesos, dividido en dos mil acciones. Estas fueron suscritas por: Guadalupe Villarreal (586); Rómulo Zardeneta (688); Dr. F. Vergara (300); José Treviño (140); Julián Rincón (40) y 15 accionistas más.⁷⁰

No obstante el carácter lucrativo de la compañía, su existencia resulta interesante por la composición y origen social de sus miembros, que, en algún sentido, tenían una perspectiva diferente del quehacer empresarial.

En lo sucesivo, optarán por organizaciones gremiales a fin de defender sus más altos intereses, el derecho de huelga y el reconocimiento a sus organismos sindicales será presencia constante.

De las minas coahuilenses, saldrá la nueva forma de sindicalismo: LA UNION MINERA MEXICANA.



CONCLUSIONES

La dinámica de la economía minero-metalúrgica de exportación, emergió al amparo de una coyuntura arancelaria norteamericana y a la demanda en ese país, de metales industriales para su emergente industria eléctrica.

Todo ello, vinculado al desarrollo del capitalismo maxicano, en el marco de una legislación liberal y de una infraestructura ferroviaria que se articuló a las principales vías del país vecino y a sus inversiones en suelo nacional, mismas que —en un mismo espacio— coincidieron y compitieron con una élite regional, que desempeñaba un papel protagónico, por ese entonces, en rubros productivos estratégicos.

Un primer resultado del proceso: el surgimiento de la metalurgia y siderurgia, por vez primera en América

Latina, apuntalando el desarrollo capitalista en Monterrey (ASARCO-PEÑOLES-FUNDIDORA).

Una segunda influencia patentizada en la vitalización de la minería –plomo-hierro-carbón– en Nuevo León y Coahuila para alimentar las fundiciones regiomontanas, traducido en la aparición de cuatro centenares de pequeñas y medianas empresas esparcidas en la región, funcionando como entidades económicas con un marcado carácter especulativo –ventas-arrendamientos–, típico del nivel de desarrollo capitalista alcanzado.

En ellas, participan financieramente además de las familias pertenecientes a la élite empresarial regiomontana, algunas compañías norteamericanas.

A la par del crecimiento, se genera una oferta laboral que queda satisfecha con inmigrantes de estados vecinos; estableciéndose en clásicos enclaves mineros, en viejos centros dedicados a esta actividad y en aquellos en los que funcionaron las grandes fundiciones, configurando nuevas modalidades en la demografía regional. A ello, se le concibe como impacto cualitativo del proceso, en la historia social de la región, mismo que implicó no solo cambios a nivel urbano, sino también alteró la concepción del trabajo, tiempo, libertad, vale decir de weltanschauung; porque significaba una nueva cultura de disciplina laboral y de asumirse ante el mundo económico capitalista.

Sin embargo, las ambiciosas expectativas financieras derivadas de la instauración de ese nuevo orden industrial, sufrirían con el impacto de la misma lógica del proceso liberal – oferta-demanda – ante la crisis financiera norteamericana. Al caer su principal mercado, el caos será casi total, si sumamos a este fracaso minero, la cruda sequía que azotó la región en ese período.

Evidentemente, las empresas de mayor potencial económico – ASARCO – fueron las mejor libradas, no así la mayoría, incapacitadas para concretar con propia iniciativa sus proyectos.

Así, la vulnerable economía minera del nordeste mexicano, sucumbió ante el dinamismo de la economía internacional, dejando tras de sí, dos décadas de coyuntural prosperidad.

Acerca del período, en alguna medida, las condiciones expuestas con anterioridad nos permiten redimensionar la actitud asumida por mineros y campesinos, para decidir constituirse en vanguardia del cambio social mediante la Revolución. En definitiva, la más audaz tentativa de la técnica social del hombre, en la construcción de su futuro histórico posible.

Monterrey, agosto, 1990.

NOTAS

- 1.- El 30 de enero de 1886, Francisco Sada, con carácter de representante empresario del "supremo gobierno" celebra un contrato con Miguel Cárdenas y Miguel Pereyra para la exploración, medición, apeo y deslinde de terrenos baldíos en Coahuila (AMS, * P, c 29, L 27, e 5, f 50 y e 7, f 53). Al mes siguiente Francisco Sada, otorga poder a su hijo Francisco Sada Muguerza para que administre sus bienes en ese Estado. (AMS, P, c 29, L 27, e 9, f 55). En 1889, en Saltillo, Marcelino Garza, representante de la Compañía Minera la Constancia y Bernardo Sota, apoderado de Daniel Sada, acuerdan formar una sociedad con el nombre de "Negociación Esmeralda". (AMS, P, c 29, L 28, e 6, f 180). En 1886, Francisco Sada, apoderado de la Compañía Carbonífera de Sabinas, otorga poder a Francisco G. Sada, para que represente a dicha compañía en todas las cuestiones pendientes. (AMS, P, c 29, L 27, e 33, f 80).

* AMS Archivo Municipal de Saltillo

P Protocolos


L Legajo

c Caja

e Expediente

f Folio

- 2.- No se desconoce el "relativismo" de la epistemología piagetiana, que postula el descubrimiento de la "normatividad" del objeto, la del sujeto -historiador- para integrar el equilibrio objetivo; simplemente, creo que las cosas no son tan mecánicas, ni tan simples.
- 3.- López Rosado, Diego. Problemas económicos de México. México, D.F. UNAM. 1963. pág. 52.
- 4.- Barkin, David, et. al. Los beneficiarios del desarrollo regional. México, Sep-setentas. 1973. pág. 100.
- 5.- No confundirlo con el Cerro del Mercado ubicado en jurisdicción de Monclova y del que también se extrajeron importantes cantidades de Hierro.
- 6.- Bataillon, Claude. Las regiones geográficas de México. México. Siglo XXI. 1969. pág. 97.
- 7.- Herrera Canales, Inés. La Circulación (Comercio y transporte en México 1880-1910). En Cardoso, Ciro, coordinador: "México en el siglo XIX" (1821-1910). México. Ed. Nueva Imagen 1980. pág. 446.
- 8.- AGENL. NOTARIOS. Protocolo de Anastacio Treviño, Agosto de 1891, folios 264-265 y Protocolo de Tomás C. Pacheco junio de 1891, folios 175-176. Es importante aclarar que The Nuevo Leon Smelting solo funcionó unos meses.

- 
- 9.- Vizcaya, C. Isidro. Los Orígenes de la Industrialización en Monterrey. (1867-1920). Monterrey. Librería Tecnológico, S.A. 1971. pág. 11.
 - 10.- AGENL. Correspondencia con el Ministerio de Fomento. Expediente de octubre de 1895. Caja 23.
 - 11.- AGENL. Estadística de Municipios. Villaldama. Caja 7. 1894.
 - 12.- AGENL. Correspondencia con el Ministerio de Fomento. Expediente de octubre de 1895. Caja 23.
 - 13.- AGENL. Correspondencia con el Ministerio de Fomento. Expediente del 4 de octubre de 1892.
 - 14.- Ibídem.
 - 15.- El salario percibido por estos ingenieros, permite dimensionar los niveles remunerativos ofrecidos por la Compañía, a la mano de obra especializada; a diferencia de lo percibido por los simples garroteros que ganaban cinco veces menos.
 - 16.- AGENL. Correspondencia con el Ministerio de Fomento. Expediente del 4 de octubre de 1892.
 - 17.- Ambos destacadísimos empresarios y terratenientes del nordeste mexicano. Sobre el segundo de ellos se

puede ver: "Capitalistas norteamericanos en Monterrey: Joseph A. Robertson". Juan Antonio Vázquez y Miguel Angel González Quiroga; en "Monterrey, Nuevo León, El Noreste Siete. Estudios Históricos". Mario Cerutti (coordinador). FFL. UANL. Monterrey. 1987.

- 18.- AGENL. Protocolo de Tomás C. Pacheco. Tomo 40 agosto de 1895, folios 658-660.
- 19.- AGENL. Memoria de Bernardo Reyes. 1891-1895. pág. 1090-1095.
- 20.- AGENL. Memoria de Bernardo Reyes. 1891-1895. pág. 1086-1087.
- 21.- Purcell, debido a su poder económico y relación política con Miguel Cárdenas, juega un papel estelar en la economía coahuilense de fines del siglo XIX.
- 22.- Archivo Municipal de Saltillo (en adelante AMS), Decretos, Circulares. 1895. Caja 8 Expediente 489.
- 23.- No debemos omitir en esta radiografía de la infraestructura ferroviaria del Nordeste, al Ferrocarril Mexicano del Norte, claramente vinculado a intereses de las zonas mineras de Sierra Mojada. Este, fue construido en base a una concesión otorgada en 1890, para conectar un punto en el Central Mexicano,

Escalón, con Sierra Mojada a través de ciento treinta kilómetros de vía.

- 24.- López Rosado, Diego. Op. cit. pág. 293-294.
- 25.- AGENL. Memoria de Canuto García. Monterrey, N.L. 1885. pág. 21.
- 26.- Sariego, Juan Luis. et. al., El Estado y la Minería Mexicana. Política, Trabajo y sociedad durante el siglo XX. México, D.F., Fondo de Cultura Económica. 1988. pág. 29.
- 27.- Artículos 2, 3, 4 de la Ley Minera. 1892.
- 28.- La unidad de concesión o pertenencia minera era definida como: "un sólido de profundidad indefinida, limitado en el exterior por la parte de la superficie del terreno que sirve de proyección a un cuadrado horizontal de cien metros por lado, y en el interior por los cuatro planos verticales correspondientes".
- 29.- Biblioteca del Archivo General de la Nación. Memoria del Ministerio de Fomento. 1892-1896. Manuel Fernández Leal. pág. 71.
- 30.- Ricardo Elizondo, "Fundación de Pueblos de Nuevo León". Archivo General del Estado de Nuevo León. Monterrey. 1985. pág. 17-22.

- 31.- AGENL. Ramo de Minas. Caja 2.
- 32.- Sobre minería colonial, ver los trabajos de Mario Treviño Villarreal: "San Carlos de Vallecillo. Real de Minas 1766-1821" y "Mil días de riqueza, San Antonio de la Iguana". Cuadernos del Archivo, números 15 y 48 respectivamente.
- 33.- AGENL. Memoria de Canuto García. Monterrey, N.L. 1885. pág. 21.
- 34.- *Ibíd.*
- 35.- AGENL. Memoria de Bernardo Reyes. Monterrey, N.L. 1887. pág. 19.
- 36.- *Ibíd.*
- 37.- AGENL. Memoria de Lázaro Garza Ayala. Monterrey, N.L. 1887-1889. pág. 23.
- 38.- *Ibíd.*
- 39.- Se hace referencia a "Compañías Mineras en el Noreste", 1890-1908; actualmente en revisión.
- 40.- Fondo Manuscritos (1890-1897) de The Benson Latin American Collection de la Universidad de Texas en Austin.

- 41.- Fondo Miscelánea (Impresos. 1890-1896). Centro de Estudios de Historia de México. CONDUMEX.
- 42.- CONDUMEX. Exposición de los motivos del pleito en que respectivamente son actor y demandado los señores Lic. Don Domingo Martínez y el súbdito español, Don Joaquín Maiz, ambos vecinos de Monterrey, estado de Nuevo León. Impreso. pág. 9.
- 43.- Ibídem. pág. 11.
- 44.- Towne, junto con los Guggenheim, Robertson y Flynn, es de los empresarios norteamericanos con mayor presencia económica en la región. En 1890, gracias a una concesión del gobierno, organizó la Compañía Metalúrgica Mexicana, propietaria de la enorme fundición de San Luis y de numerosas minas que le surtían minerales.
- 45.- AGENL. NOTARIOS. Protocolo de Tomás C. Pacheco. T. 49. F. 660-666.
- 46.- Entrevistas del autor con Sara y Gonzalo Salazar Moya. Ambos hijos de José Zacarías Salazar, Minero Mayor del Mineral de San Pedro.
- 47.- Ver: Cerutti, Mario. "Patricio Milmo; empresario regiomontano del siglo XIX". En formación y desarrollo

- de la burguesía en México, siglo XIX. México, D.F. Siglo XXI. 1978. pp. 231-266.
- 48.- Localizado en el Acervo Bibliográfico de The Benson Latin American Collection de la Universidad de Texas en Austin.
- 49.- "Conflicto de posesiones de fundos mineros. Alegato de buena prueba del señor licenciado Esteban Horcasitas. Apoderado de la "Compañía Minera de Fierro Mexicana" en el interdicto de recuperar la posesión del fundo "CINCO DE MAYO" que ha seguido contra la Compañía Minera "El Nilo". Monterrey, noviembre de 1902. pág. 5.
- 50.- Ibídem. pág. 7.
- 51.- La Compañía Minera de Fierro Mexicana se fundó en 1887, por Patricio Milmo, su futuro yerno Eugenio Kelly, Daniel Milmo y Juan Weber. Patricio Milmo sería el gerente para México y Weber para el exterior.
- 52.- AGENL. NOTARIOS. Protocolo de Crispiniano Villareal. Tomo II. Folios 36-48.
- 53.- AGENL. NOTARIOS. Protocolo de Tomás C. Pacheco. T. 49. F. 817-820.

- 54.- AGENL. NOTARIOS. Protocolo de Anastacio Treviño.
T. 24. F. 149-152.
- 55.- AGENL. NOTARIOS. Protocolo de Tomás C. Pacheco.
T. 50. F. 498-514.
- 56.- La fuente primaria para la historia de The Nuevo Leon Smelting fue información existente en el Ramo de Concesiones del AGENL (Exp. 3/4), y en el Periódico Oficial, 1894-1897.
- 57.- Las fuentes fueron: AGENL, Protocolo de Tomás Cresencio Pacheco, junio de 1890, folios 165-168 (Escritura de constitución de la compañía) y de junio de 1904, folios 456-464; Informe del Centenario de Peñoles; Memorias de Bernardo Reyes (1903-1907) y datos de AGENL, Concesiones (Exp. 2/2). (Ver Bibliografía).
- 58.- Jesús Gómez Serrano, "Aguascalientes: Imperio de los Guggenheim". FCE. Sep/80, Número 43. Primera Edición. México, D.F. 1982, pág. 109.
- 59.- *Ibidem*.
- 60.- Datos tomados de Jesús Gómez Serrano, de AGENL, Concesiones (Exp. 2/5) y del Periódico Oficial, 1890.

- 61.- Información tomada del acta de escritura de la compañía en AGENL. NOTARIOS. Protocolo de Tomás C. Pacheco, de mayo de 1900, folios 392-415. Memorias de Gobernadores y bibliografía al respecto.
- 62.- AGENL. NOTARIOS. Protocolo de Tomás Cresencio Pacheco. T. 60 Folios 732-733.
- 63.- El proceso de coquización consiste en lavar el carbón y someterlo 24 horas a un proceso de combustión en hornos especiales, a fin de hacerlo susceptible de uso en las fundiciones, dado su enorme potencial calorífico.
- 64.- La zona minera de Sierra Mojada fue muy importante, junto con la de Ocampo, y la vida fugaz del municipio del Carmen, particularmente en el período estudiado. De sus múltiples fundos mineros se extrajeron grandes cantidades de plomo y plata (en estado natural conocido como plomo argentífero). El Carmen fue explotado por la Kansas City Smelting Company que trasladaba el metal a E.E.U.U. por medio de un cable, ya que el mineral estaba solo a 50 kilómetros del Bravo. En Sierra Mojada – a partir de 1880 – la misma empresa explotaba varias minas, también la Constanza de Purcell, La Parreña, etc. A Robert Towne destacado inversionista minero en la región, le fue concesionada la construcción de un ramal de ferroca-

rril del mineral a la Estación, Escalón, Chihuahua del Ferrocarril Central, lo que facilitó el traslado de los minerales a Ciudad Juárez y a la Fundición metalúrgica de los Madero en Torreón.

65.- El caso de este municipio, amerita estudio particular, ya que del auge minero, persisten aún reminiscencias en la cultura villaldamense. Además durante el período se publicó "El Minero Fronterizo", periódico con información sobre el rubro.

66.- Sariego, Juan Luis. Op. cit., pág. 109.

67.- Canales Santos, Alvaro. El Mineral de Palaú. Trozos de su historia. Saltillo, Coah. UAC. 1989. pág. 43.

68.- Benecio López Padilla. (1888-1969). Nació en Zaragoza, Coah., fue hijo de Ramón López y de Petra Padilla. En 1909, después de organizar sindicalmente a los mineros de Nueva Rosita, llegó a ser secretario general de la Unión Minera Mexicana. Al estallar el movimiento revolucionario en 1910 se unió a la causa bajo las órdenes del Cap. 2o. Juan Hernández en el primer Regimiento Auxiliar maderista Carabineros de Coahuila. En 1913, después de la Decena Trágica, se sumó al movimiento constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza. En 1918 fungió como comandante en la 19a. brigada de caballería. Desde 1922 hasta 1923 fue jefe interino de la 5a. jefatura de opera-

ciones en Tamaulipas y gobernador provisional de ese Estado. Fue jefe de la 18a. jefatura de operaciones militares desde 1926 hasta 1936, cuando se le nombró jefe de la 1a. zona militar, cargo que ocupó hasta 1938. En 1937 fue nombrado general de división. Para 1941 ocupaba el cargo de jefe del estado mayor de la Secretaría de Guerra y ese mismo año resultó electo Gobernador de Coahuila para el período 1941-1945. M. en la Cd. de México el 6 de septiembre.

69.- Sobre salud en Nuevo León, ver "De Médicos y Boticas. 1826-1905". Investigación de la Lic. Leticia Martínez Cárdenas, Cuaderno número 43 del AGENL.

70.- AGENL. NOTARIOS. Protocolo de Anastacio Treviño del 12 de enero de 1902.

FUENTES

BIBLIOGRAFICAS:

Zamora, Emilio. El movimiento obrero mexicano en el sur de Texas 1900-1920. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública. 1986. 205 p.

Canales Santos, Alvaro. El mineral de Palaú, trozos de su historia. Saltillo, Coahuila: Universidad Autónoma de Coahuila. 1989. 108 p.

González Caballero, Manuel. La Maestranza de ayer... La Fundidora de Monterrey... Monterrey, N.L.: Gerencia de Difusión y Relaciones Públicas Fundidora Monterrey, S.A. 1980. 148 p.

Vázquez Esquivel, Meynardo. Movimiento obrero en Asarco, crisis económica 1932. Monterrey, N.L.: Cuadernos del Archivo. 1987. 58 p.

Reygadas, Luis. Proceso de trabajo y acción obrera, historia sindical de los mineros de Nueva Rosita 1929-1979. México, D.F.: Colección Divulgación. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1988. 190 p.

Cerutti, Mario. Burguesía y Capitalismo en Monterrey 1850-1910. México, D.F.: Ed. Claves Latinoamericanas. 1983. 214 p.

Cerutti, Mario, et. al. El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla. México, D.F.: Ed. Claves Latinoamericanas. 1985. 239 p.

Peña, Sergio de la. La Formación del capitalismo en México. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 1984. 242 p.

Cardoso, Ciro, et. al., Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX. México, D.F.: Ed. Siglo veintiuno editores, S.A. 1981. 286 p.

Cerutti, Mario (coordinador). Monterrey, Nuevo León. El Noreste. Siete estudios históricos. Monterrey, N.L.: Facultad de Filosofía y Letras. UANL. 1987. 275 p.

Gómez Serrano, Jesús. Aguascalientes imperio de los Guggenheim. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública. CONAFE. 1982. 423 p.

Wasserman, Mark. Capitalistas, caciques y revolución, La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911. México, D.F.: Ed. Enlace Grijalbo. 1987. 388 p.

Enrique Terrazas, Eduardo, et. al., Coahuila, Textos de su historia. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Gobierno del Estado de Coahuila. 1989. 639 p.

Roel, Santiago. Nuevo León. Apuntes históricos. Monterrey, N.L.: Ediciones Castillo, S.A. 1985. 363 p.

García Valero, José Luis (compilador). Nuevo León una historia compartida. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Gobierno del Estado de Nuevo León. 1989. 364 p.

Avila Avila, J. Jesús. A cada cual lo suyo. Junta de Conciliación 1906-1924. Monterrey, N.L.: AGENL. Cuadernos del Archivo. 85 p.

Garza Guajardo, Celso (compilador). Nuevo León textos de su historia tomo II. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Gobierno del Estado de Nuevo León. 1989. 318 p.

Mendirichaga, Rodrigo. Los Cuatro Tiempos de un Pueblo. Nuevo León en la historia. Monterrey, N.L. ITESM. 1985.

Morado Macías, César. Asuntos de Tierras en Nuevo León. (1744-1956). Monterrey, N.L. Serie Catálogos del AGENL. 1990. 92 p.

Informe del Centenario de la Compañía Minera Peñoles. Compañía Minera Peñoles. 1987.

DOCUMENTALES:

AGENL. Memoria de Canuto García. Monterrey, N.L. 1885. Presentada al Congreso del Estado el 16 de septiembre de 1885. Mauro A. Sepúlveda, (Srio.). Imprenta de Gobierno. 39 pp. 70 anexos.

AGENL. Memoria de Bernardo Reyes. Monterrey, N.L. 1887. Presentada al Congreso del Estado el 16 de septiembre de 1887. Carlos Villarreal (Oficial Mayor). Imprenta de Gobierno. 20 pp. 113 anexos.

AGENL. Memoria de Lázaro Garza Ayala. Monterrey, N.L. 1887-1889. Santiago Roel (Secretario). Imprenta de Gobierno. 27 pp. 17 anexos.

AGENL. Memoria de Bernardo Reyes. Monterrey, N.L. 1889-1891. Presentada al Congreso del Estado el 16 de septiembre de 1891. Ramón G. Chavarri (Secretario). Imprenta de Gobierno.

AGENL. Memoria de Bernardo Reyes. Monterrey, N.L. 1903-1907. Presentada al Congreso del Estado el 3 de octubre de 1907. Ramón G. Chavarri (Secretario). Imprenta de Gobierno.

AGENL. Correspondencia con el Ministerio de Fomento 1890-1908.

AGENL. RAMO DE MINAS. 1885-1920.

AGENL. ESTADISTICA DE MUNICIPIOS. 1895-1900.

AGENL. NOTARIOS. 1890-1908.

AGENL. CONCESIONES. 1890-1900.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PETROLEO Y MINAS. 1890-1910.

MEMORIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO
(BIBLIOTECA).

COMPILACION DE LEGISLACION MEXICANA. POR
MANUEL PLANA (BIBLIOTECA).

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MEXICO. CON-
DUMEX.

FONDO IMPRESOS Y MISCELANEA. 1890-1896.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE GEOLOGIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

BOLETIN MINERO DE MEXICO. 1918-1919.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

FONDO NOTARIOS. Protocolos de Domingo V. Mejía.
1890-1897.

UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN

BENSON LATIN AMERICAN COLLECTION

Sección Manuscritos 1890-1897.

Acervo Bibliográfico.

ARCHIVO HISTORICO DEL PALACIO DE MINERIA

Años de 1895-1897.

ORALES:

Entrevistas con Sara y Gonzalo Salazar Moya. Monte-
rrey. 1990.

HEMEROGRAFICAS:

AGENL. PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE NUEVO LEON. 1890-1895.

AGENL. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. 1912.

PERIODICO EL PORVENIR. 1923.

MONTOS DE INVERSION ANUAL

EN ACTIVIDADES MINERAS

(1890-1908)

AÑO	No. DE EMPRESAS		MONTO TOTAL	PROMEDIO INVERTIDO POR EMPRESA
	c/Datos	s/Datos		
1890	0	3	-----	-----
1891	3	11	212,000.00	70,666.66
1892	0	5	-----	-----
1893	3	1	58,000.00	19,333.33
1894	4	0	111,000.00	27,750.00
1895	9	0	181,000.00	20,111.11
1896	37	1	759,950.00	20,539.18
1897	22	1	553,700.00	25,168.18
1898	13	1	630,000.00	48,461.53
1899	14	1	286,000.00	20,428.57
1900	80	2	1,207,000.00	15,087.50
1901	69	0	917,900.00	13,302.89
1902	33	0	1,630,660.00	49,413.93
1903	26	0	724,600.00	27,869.23
1904	14	0	343,000.00	24,500.00
1905	12	0	255,000.00	21,250.00
1906	15	0	376,500.00	25,100.00
1907	23	0	354,700.00	15,421.73
1908	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>12,200.00</u>	6,100.00
	<u>379</u>	<u>26</u>	8,613,210.00	

405

FUENTE: Notarios del Archivo General del Estado.

Nota: Los valores están en pesos de la época.

Las empresas sin datos, no se consideran al promediar las inversiones.

FOTOGRAFIAS:

Estadística gráfica, de los Estados Unidos Mexicanos. México, D.F., 1896.

La visita de Porfirio Díaz a Monterrey en diciembre de 1898. Monterrey, 1899.

Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. Edición de la Compañía. 1906.

**Se terminó de imprimir en el mes de junio de
1991 en Impresora Somar, S.A., con un tiraje de
1000 ejemplares.**

Edición: A.G.E.N.L.

"CUADERNOS DEL ARCHIVO"

- 1.-EL SEÑOR DE TLAXCALA.
Héctor Jaime Treviño Villarreal.
- 2.-GRAL. JOSE E. SANTOS. Actuación Revolucionaria y Política.
Leticia Martínez Cárdenas.
- 3.-EL HUERTISMO EN NUEVO LEON. Un caso: Salomé Botello.
Rocío González Maíz.
- 4.-LAS ELECCIONES EN NUEVO LEON 1917-1929.
Daniel Sifuentes Espinoza.
- 5.-EL IMPACTO DE LA SANGRE. La Sociedad Reinera.
Gerardo de León.
- 6.-LA BIBLIOTECA PUBLICA. Nuevo León 1882-1950. Sueños y Tragedias.
Celso Garza Guajardo.
- 7.-MONTERREY. Integración Regional del Area Metropolitana 1940-1985.
Gerardo Merla Rodríguez.
- 8.-ABASOLO. 1827-1952. Aspectos Históricos y Geográficos.
Martín Saláis Cantú.
- 9.-MOVIMIENTO OBRERO EN ASARCO. Crisis Económica 1932.
Meynardo Vásquez Esquivel.
- 10.-HOMBRE, MAMUTS Y EL NORESTE.
Fernando González-Quintanilla V.
- 11.-LOS SEFARDITAS EN NUEVO LEON. Reminiscencias en el folklore.
Ricardo Elizondo Elizondo.
- 12.-TOPONIMIAS DE NUEVO LEON.
Humberto Buentello Chapa.
- 13.-ARTE RUPESTRE EN NUEVO LEON. Numeración Prehistórica.
William Breen Murray.
- 14.-SEÑORES DE GANADO. Nuevo Reino de León, siglo XVII.
Eugenio del Hoyo.
- 15.-SAN CARLOS DE VALLECILLO. Real de Minas 1766-1821.
Mario Treviño Villarreal.
- 16.-DEL TRIUNFO AL DESTIERRO.
José P. Saldaña Treviño.
- 17.-MEMORIA DE UN PUEBLO. Sabinas Hidalgo, N. L.
Santiago A. Vara Jiménez.

- 18.-OASIS... UN SANTO Y MADERO.
Ma. de Jesús Vásquez Magallanes, Alfredo G. Falcón Rodríguez.
- 19.-ATISBO A NUEVO LEON.
Carlos Gaytán.
- 20.-APODOS EN LA BOLA. El lenguaje y la Revolución.
Ciro R. de la Garza.
- 21.-APODOS EN LA BOLA. El lenguaje y la Revolución. Segunda Parte.
Ciro R. de la Garza.
- 22.-DONDE EL DOLOR SE APAGA.
Hernán Salinas Cantú.
- 23.-MONTERREY BAJO SITIO. Octubre 23 y 24 de 1913.
Isidro Vizcaya Canales.
- 24.-PRESENCIA DE RAMOS ARIZPE. En las Cortes de Cádiz 1811.
José Miguel Ramos Arizpe.
- 25.-EL CRONISTA ANONIMO.
Israel Cavazos Garza.
- 26.-OBISPADO DEL NUEVO REINO DE LEON. Primer Tiempo.
Aureliano Tapia Méndez.
- 27.-ARAMBERRI, NUEVO LEON. 1626-1950.
Jaime del Toro Reyna.
- 28.-TEOREMA DE NUEVO LEON.
Raúl Rangel Frías.
- 29.-A CADA CUAL LO SUYO. Junta de Conciliación 1906-1924.
J. Jesús Avila Avila.
- 30.-LEYENDAS DE NUEVO LEON.
Lilia E. Villanueva de Cavazos.
- 31.-MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS. A cien años de su publicación
1884-1889.
Xavier Cacho Vázquez.
- 32.-POR ESTE SIGNO VENCERAS. Papel moneda en Nuevo León
1892-1914.
Ricardo de León Tallavas.
- 33.-UNA ETAPA CULTURAL DE MONTERREY. 1939-1940.
Genaro Salinas Quiroga.
- 34.-ARANCELES EN EL NORESTE. 1848-1876.
Omar A. González Garza.
- 35.-EL RIO FIERA, BRAMABA, 1909.
Oswaldo Sánchez, Alfonso Zaragoza.

- 36.-LA CATEDRAL DEL NUEVO REINO DE LEON .
Aureliano Tapia Méndez.
- 37.-HILOS DE VIDA.
Antonio Guerrero Aguilar.
- 38.-NORMAL RURAL DE GALEANA.
José Angel Fabre Baños.
- 39.-LA COMISION DE LIMITES. Diario de Viaje.
Luis Berlandier, Rafael Chovell.
- 40.-LA COMISION DE LIMITES. De Béjar a Matamoros. Segunda Parte.
Luis Berlandier, Rafael Chovell.
- 41.-EFEMERIDES Nuevoleonesas.
José Raymundo Retta Díaz.
- 42.-ACABA DE LLEGAR A...
Fray Servando Teresa de Mier.
- 43.-DE MEDICOS Y BOTICAS... Nuevo León 1826-1905.
Leticia Martínez Cárdenas.
- 44.-ANTIGUA HISTORIA DE PARRAS.
Agustín Churruca Peláez.
- 45.-UNA INDUSTRIA EN MARCHA.
Nemesio García Naranjo.
- 46.-ANCLA DEL TIEMPO.
Héctor Jaime Treviño Villarreal. Compilador.
- 47.-EL VIENTO DE LA LLANURA.
Héctor Jaime Treviño Villarreal. Compilador.
- 48.-MIL DIAS DE RIQUEZA. San Antonio de la Iguana.
Mario Treviño Villarreal.
- 49.-TRIPTICO DE LA COLONIA.
Eugenio del Hoyo.
- 50.-LEGADO HISTORICO SABINENSE.
Rodolfo de León.
- 51.-RANGEL FRIAS. Su obra y su tiempo.
Jorge Pedraza Salinas.
- 52.- TELLO MANTECON EN LA CULTURA POPULAR.
Celso Garza Guajardo.
- 53.-SILUETA DE MI SOMBRA. Leyendas ganadoras del Concurso Estatal 1989.
Hugo H. Sepúlveda Guevara, González Oyervides,
Pérez Cortés, et. al.

- 54.- LA CONGREGA. Nuevo Reino de León. Siglos XVI-XVIII.
Andrés Montemayor Hernández.
- 55.- SAN CRISTOBAL DE GUALAGUISES. Haciendas, ranchos y
encomiendas. Siglo XVIII.
Pedro L. Gómez Danés.
- 56.- APUNTES SOBRE MONTERREY. Una visión histórica.
José P. Saldaña Treviño.
- 57.- LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR. Breve historia.
Ismael Vidales Delgado.
- 58.- ALFONSO REYES EN TRES TIEMPOS.
Alfonso Rangel Guerra.
- 59.- REBELION CONTRA BENITO JUAREZ. 1869-1870.
Mario Treviño Villarreal.
- 60.- LOS CODICES MEXICANOS Y SU CONTEXTO.
Fernando González-Quintanilla V.
- 61.- ARQUEOLOGIA DE NUEVO LEON.
Roberto Reboloso.
- 62.- MINERIA E INDUSTRIA PESADA. Capitalismo regional y mercado
norteamericano. 1885-1910.
César Morado Macías.